

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 182, DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE PINO NÚMERO 21, COLONIA VILLA LUCERNA DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: LA CONSEJERA PRESIDENTA: BIENVENIDOS A LA **TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** A LA QUE OPORTUNAMENTE FUIMOS CONVOCADOS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, MANIFESTÓ: CON SU AUTORIZACIÓN SEÑORA PRESIDENTA, PASE DE LISTA, C. MARISELA REYES REYES, CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES: ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ; ROSIO CALLEJA NIÑO (AUSENTE), JORGE VALDEZ MÉNDEZ, LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, RENÉ VARGAS PINEDA, Y FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; JORGE ELÍAS CATALÁN ÁVILA, DE ACCIÓN NACIONAL; MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ, DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; OLGA SOSA GARCÍA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; RUBÉN CAYETANO GARCÍA, DE MORENA, JOSÉ ANTONIO MONTES VARGAS, DE HUMANISTA; BENJAMIN RUIZ GALEANA, DE ENCUENTRO SOCIAL; RICARDO ÁVILA VALENZO, DE LOS POBRES DE GUERRERO; SEÑORA PRESIDENTA CON USTED ESTÁN PRESENTES SEIS CONSEJEROS ELECTORALES Y ONCE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS EN CONSECUENCIA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 183 Y 191 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 483 INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EXISTE QUÓRUM DE ASISTENCIA Y DE VOTACIÓN PARA SESIONAR LEGAL Y VÁLIDAMENTE.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: UNA VEZ QUE HA PROCEDIDO AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE Y SE HA DECLARADO EL QUÓRUM LEGAL PARA ESTA SESIÓN, DECLARÓ FORMALMENTE INICIADOS LOS TRABAJOS DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, PONERNOS DE PIE PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY DEL

SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: CIUDADANO MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LAS LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, REGIDO SIEMPRE POR LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD, AL CARGO DE REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE ESTE CONSEJO GENERAL QUE EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LE HA CONFERIDO, -SI PROTESTO- SINO LO HICIERE ASÍ, QUE EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE SU PARTIDO Y LA SOCIEDAD DE GUERRERO SE LO DEMANDE, -BIENVENIDO-; CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SOLICITO AL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO PROCEDA A DAR CUENTA DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: CON SU AUTORIZACIÓN SEÑORA PRESIDENTA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA LE CONFIERE EL ARTÍCULO 191 FRACCIÓN II, DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 2.- INFORME 163/SE/29-09-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TERMINO DE LEY PARA IMPUGNAR LA RESOLUCIÓN Y ACUERDO APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.-----

- - - 3.- INFORME 164/SE/29-09-2015, RELATIVO A LAS SENTENCIAS RECAÍDAS A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE ACTOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.-----

- - - 4.- INFORME 165/SE/29-09-2015, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA POR LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL 2015.-----

- - - 5.- INFORME 166/SE/29-09-2015, RELATIVO AL PRIMER INFORME QUE PRESENTAN LOS INTERVENTORES DE LOS PARTIDOS NUEVA ALIANZA Y ENCUENTRO SOCIAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y DESTINO DEL PATRIMONIO ADQUIRIDO POR LOS REFERIDOS INSTITUTO POLÍTICOS.-----
- - - 6.- INFORME 167/SE/29-09-2015, RELATIVO A LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2014 DE LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.-----
- - - 7.- INFORME 168/SE/29-09-2015, RELATIVO AL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2015, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA.-----
- - - 8.- INFORME 169/SE/29-09-2015, RELATIVO AL ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y GRÁFICO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y CASILLAS ANULADAS. PROCESO ELECTORAL COINCIDENTE 2014-2015.-----
- - - 9.- ACUERDO 181/SE/29-09-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. LUIS ALBERTO CASTRO MORALES, AL CARGO DE CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 14, CON SEDE EN AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----
- - - 10.- ACUERDO 182/SE/29-09-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. APROBACIÓN EN SU CASO.-----
- - - 11.- DECLARATORIA DE CULMINACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. -----
- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, EL ORDEN DEL DÍA QUEDA A LA CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES POR SI ALGUIEN TIENE ALGUNA PARTICIPACIÓN, DE NO SER EL CASO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DE ESTE CONSEJO PROCEDA A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE.-----
- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, EL ORDEN DEL DÍA DEL QUE SE HA DADO CUENTA, QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR, QUIENES ESTÉN EN CONTRA, APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA SEÑORA PRESIDENTA.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: CON FUNDAMENTÓ EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TODA VEZ QUE VENIMOS DEL TÉRMINO DE UNA REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO A ESTA SESIÓN Y TODOS LOS DOCUMENTOS HAN SIDO PREVIAMENTE CIRCULADOS, PONGO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA PARA PASAR A SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN CORRESPONDIENTE DE MANERA DIRECTA, SOLICITO AL SECRETARIO DE ESTE INSTITUTO PROCEDA A SOMETER LA PROPUESTA QUE HE PLANTEADO.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: CON SU AUTORIZACIÓN SEÑORA PRESIDENTA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA A EFECTO DE QUE SE PASE DE MANERA DIRECTA AL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS MISMOS, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA SOLICITADA POR LA PRESIDENCIA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR, QUIENES ESTÉN EN CONTRA, APROBADA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA SOLICITADA SEÑORA PRESIDENTA.-----

- - LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LE SOLICITO DÉ CUENTA LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DEL PUNTO CORRESPONDIENTE.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA DEL ACTA DE LA 37ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUEDA LA CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES POR SI ALGUIEN TIENE ALGUNA PARTICIPACIÓN, DE NO SER EL CASO, LE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE ESTE CONSEJO SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: CON SU AUTORIZACIÓN SEÑORA PRESIDENTA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA 37ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR, QUIENES ESTÉN EN CONTRA, APROBADO POR UNANIMIDAD EL

CONTENIDO DEL ACTA DE LA QUE SE HA DADO CUENTA SEÑORA PRESIDENTA.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LE SOLICITO DÉ CUENTA LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DEL PUNTO DE REFERENCIA.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: CON SU AUTORIZACIÓN SEÑORA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PUNTO NÚMERO DOS, ES EL INFORME 163/SE/29-09-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY PARA IMPUGNAR LA RESOLUCIÓN Y ACUERDO APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: EL INFORME QUE NOS OCUPA A QUEDA A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES POR SI ALGUIEN TIENE ALGUNA PARTICIPACIÓN; DE NO SER EL CASO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DE ESTE CONSEJO, TENGA POR DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA Y DE CUENTA DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN CORRESPONDIENTE.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: CON SU AUTORIZACIÓN SEÑORA PRESIDENTA, EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL INFORME 164/SE/29-09-2015, RELATIVO A LAS SENTENCIAS RECAÍDAS A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE ACTOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: EL PUNTO QUE NOS OCUPA QUEDA A LA CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES POR SI ALGUIEN TIENE ALGUNA A PARTICIPACIÓN; TIENE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA EL SEÑOR REPRESENTANTE DE MORENA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS, SE ESTÁ LLEGANDO A LA ETAPA DE CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, LA FASE IMPUGNATIVA AGOTA SUS RECURSOS QUE TIENEN QUE VER CON EL FONDO DE LAS ELECCIONES, PERO TAMBIÉN QUEDAN PENDIENTES ALGUNOS RECURSOS, COMO ES EL CASO DE MORENA QUE PRESENTÓ UN RECURSO QUE YA NO INCIDE EN LA VOLUNTAD POPULAR, PERO SI EN EL COMPORTAMIENTO QUE TUVO UNO DE LOS CANDIDATOS A LA GUBERNATURA YA NOMBRADO AHORA LEGALMENTE NO LEGÍTIMAMENTE, PERO SI LEGALMENTE GOBERNADOR ELECTO, NOSOTROS PROMOVIMOS UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, AQUÍ EN LA UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, ESTE PROCEDIMIENTO SE RADICÓ, SE DESAHOGARON ALGUNAS PRUEBAS, NO TODAS, SE HICIERON DOS AUDIENCIAS, FUE COMPLICADO NOTIFICAR AL GOBERNADOR ELECTO,

FINALMENTE SE NOTIFICÓ, COMPARECIÓ SU REPRESENTANTE LEGAL, HIZO SUS ALEGATOS, OFRECIÓ SUS PRUEBAS Y SE ENVIÓ EL EXPEDIENTE COMO LO ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO AL TRIBUNAL ELECTORAL, LO RECIBE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL, SE LO AUTO TURNA Y AL MOMENTO EN QUE VA RESOLVER SE ERIGEN EN SEGUNDA INSTANCIA, ES DECIR, COMO SI EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR HUBIERA SIDO AQUÍ INICIANDO EN PRIMERA INSTANCIA Y ELLOS SE ASUMEN COMO UNA SEGUNDA INSTANCIA, UNA ABSOLUTA ABERRACIÓN JURÍDICA, DESCONOCIMIENTO TOTAL DEL PROCEDIMIENTO QUE EXHIBEN LOS SEÑORES MAGISTRADOS, PORQUE ELLOS DEBEN RESOLVER ÚNICAMENTE SIN SER UNA SEGUNDA INSTANCIA, ES UNA PRIMERA INSTANCIA, SIN EMBARGO, EN EL MANOSEO QUE SE LE DA AL ASUNTO OBVIAMENTE ESTABAN MUY APURADOS POR RESOLVERLO PARA QUE NO LE CAUSARÁ NINGUNA MELLA, O AMELLADA COMO DICEN EN LA COSTA CHICA, AL DENUNCIADO QUE ES ASTUDILLO, NOSOTROS ESTAMOS RECURRIENDO AHORA COMO ES SEGUNDA INSTANCIA, TENEMOS QUE PROMOVER ANTE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PORQUE AL RESOLVER UNA SEGUNDA INSTANCIA, PUES NO PODEMOS HACER VALER OTRO RECURSO ORDINARIO, LA INCONGRUENCIA TOTAL, PERO LO MÁS ABSURDO ES QUE EN SU RESOLUCIÓN DICEN QUE DECLARAN INEXISTENTE LA INFRACCIÓN Y YO LA VERDAD NO SÉ DE DÓNDE SACARON ESE CONCEPTO, POR QUÉ DECLARAR INEXISTENTE UN INFRACCIÓN ES COMO SI HUBIESE EXISTIDO Y LUEGO YA NO EXISTE, EN LUGAR DE DECLARAR TAL VEZ LA IMPROCEDENCIA, NO FUNDADA O ALGO PARECIDO, PERO NO LO QUE HIZO EL TRIBUNAL ELECTORAL EN LA SEGUNDA INSTANCIA, Y LO QUE ES IRÓNICO ES QUE LA FIRMAN LOS CUATRO MAGISTRADOS, ENTONCES AÚN ESTÁ PENDIENTE LES INFORMO, POR RESOLVERSE ESA OTRA IMPUGNACIÓN, QUE DESDE LUEGO YA NO VA A INCIDIR EN LA DECISIÓN DE FONDO DE LAS ELECCIONES, PERO SI ESTÁ PENDIENTE QUE SE RESUELVA SI EL GOBERNADOR ELECTO VIOLÓ O NO EL PROCESO ELECTORAL, AL PRONUNCIARSE CON LOS ESPECTACULARES EN TODO LO ANCHO Y LARGO DEL ESTADO DE GUERRERO, ANTES DE QUE LOS TRIBUNALES EMITIERAN LA ÚLTIMA RESOLUCIÓN DERIVADO DEL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL PROMOVIDO POR MORENA, HOY QUE PRÁCTICAMENTE ESTÁ POR CONCLUIR ESTE PROCESO ELECTORAL, QUE BUENO QUE YA MANOLO SAAVEDRA ESTÁ AQUÍ, SERÍA BUENO QUE LE DIGA ASTUDILLO QUE YA PUEDE PONER TODOS LOS ESPECTACULARES QUE QUIERA A PARTIR DE MAÑANA PARA AGRADECER EL VOTO QUE COMPRÓ O QUE ALGÚN INCAUTO LE DIO, PERO CON TODO EL CUIDADO PORQUE HAY UNA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA, PERO EN TODO CASO EL AGRADECIMIENTO EN SUS FORMAS Y SUS TÉRMINOS TENDRÍA QUE SER A

PARTIR DEL MOMENTO EN QUE CONCLUYE EL PROCESO ELECTORAL O CUANDO SE EMITE LA ÚLTIMA RESOLUCIÓN, NO ANTES, PORQUE ESO TRASTOCA EL PROCESO ELECTORAL PORQUE SE PONE EN DUDA A LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES COMO SON LOS TRIBUNALES ELECTORALES QUE VAN TODAVÍA A ANALIZAR, ES UN RESPETO QUE DEBIÓ TENER QUIEN VA ASUMIR LAS RIENDAS DE GOBERNAR GUERRERO, UN RESPETO A LA LEY, ELLOS QUE TANTO PREGONAN EL ESTADO DE DERECHO Y EL IMPERIO DE LA LEGALIDAD SON LOS PRIMEROS QUE LA VIOLAN, POR ESO NOSOTROS ESTAMOS SOSTENIENDO ESA IMPUGNACIÓN CON BASE EN UN ARGUMENTO DE LEGALIDAD, UN CRITERIO QUE SUSTENTAMOS QUE NO DEBIÓ HABERSE DADO ESTE COMPORTAMIENTO POR QUÉ DEBE SENTARSE UN PRECEDENTE EN GUERRERO PARA QUE NINGÚN ACTOR POLÍTICO EXCANDIDATO AUN SIENDO DECLARADO ELECTO SI HAY IMPUGNACIONES PENDIENTES, SI HAY RESOLUCIONES QUE NO SE HAN EMITIDOS POR PARTE LOS TRIBUNALES, GUARDEN LA COMPOSTURA ANTES DE QUE SE RESUELVAN ESAS IMPUGNACIONES, Y UNA VEZ RESUELTAS PUES YA SERÁ CADA QUIEN, QUE ACTÚE COMO A SU DERECHO CONVenga CON EL RESPETO A LA MISMA LEY, EN ESTE CASO, HAY UNA ELECCIÓN PENDIENTE Y POR ESO NUESTRA INCONFORMIDAD, MEJOR DICHO SEA DE PASO LO QUE HIZO EL TRIBUNAL ELECTORAL AL CORTARLE UNA INSTANCIA AL PROCEDIMIENTO ERIGIÉNDOSE EN UNA SEGUNDA INSTANCIA, ESTA UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL ES NADA MÁS QUIEN RECIBE LAS PRUEBAS, SUSTANCIA EL PROCEDIMIENTO HASTA LA AUDIENCIA, LUEGO LO REMITE AL TRIBUNAL, PERO ESO NO ES UNA SEGUNDA INSTANCIA, AQUÍ ACTUARON BIEN, A SU CRITERIO PORQUE HUBO PRUEBAS QUE NO SE DESAHOGARON, SIN EMBARGO NOSOTROS LE PEDIMOS AL TRIBUNAL QUE RESOLVIERA NUESTRAS INCONFORMIDADES Y DICTARÁ UNA RESOLUCIÓN, COSA QUE NI HIZO Y LUEGO SE SUMIÓ EN UNA SEGUNDA INSTANCIA, POR ESO NUESTRO RECLAMO, INSISTO, VIENE A COLACIÓN POR ÉL PUNTO DE LAS IMPUGNACIONES HAY UNA PENDIENTE QUE SI BIEN ES CIERTO YA NO INCIDIRÁ EN CUANTO A LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES, PERO SE ENCUENTRA PENDIENTE. ES CUANTO.....

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: EL INFORME DA CUENTA DE LAS ÚLTIMAS RESOLUCIONES JURISDICCIONALES, REVISABA, NO ESTÁ METLALTONOC, QUE TAMBIÉN YA SE RESOLVIÓ, SE RESOLVIERON YA TODOS PRÁCTICAMENTE EL DÍA DE AYER, CON INDEPENDENCIA DE ELLO, YO QUISIERA MANIFESTAR QUE TENEMOS TRIBUNALES JURISDICCIONALES TENDENCIOSOS, TRIBUNALES QUE VENDEN FAVORES AL MEJOR POSTOR O ACTÚAN Y RESUELVEN EN FUNCIÓN DE ALGUNA AFINIDAD POLÍTICA, ESTÁN MUY PERO MUY LEJOS DE CUMPLIR CON LA ENCOMIENDA PARA LA QUE

FUERON DESIGNADOS Y HAN PROTESTADO EL CARGO DE SER PROTECTORES DE LA VOLUNTAD POPULAR, DE CUIDAR EN TODO MOMENTO LA CERTEZA Y LA LEGALIDAD DE LA ELECCIÓN, LAS RESOLUCIONES TANTO EN EL ÁMBITO LOCAL, PERO PRINCIPALMENTE EN EL ÁMBITO LOCAL, SON UNA RADIOGRAFÍA DE LA INEPTITUD, DEL TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y YA LO DECÍA QUE SON PARTE DE VENDER LA JUSTICIA AL MEJOR POSTOR; ESTO NO ESCAPA AL TRIBUNAL FEDERAL, FLAVIO GALVÁN SE LUCIÓ EN QUEDAR BIEN, FRENTE AL PRI Y A LOS PINOS, AL DESPOJARNOS DE UNA DIPUTACIÓN POR LA VÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y ES CONOCIDO POR TODO MUNDO QUE EL SEÑOR ANDA DE QUEDA BIEN, PORQUE ASPIRA Y QUIERE SER MINISTRO. TAMBIÉN EN EL TRIBUNAL LOCAL SE DIERON ESAS COSAS, EL BAJAR DE LA CANDIDATURA A JESÚS VILLANUEVA VEGA EN COYUCA DE CATALÁN, FUE ALGO PENSADO PERVERSAMENTE PARA PODERNOS PONER EN DESVENTAJA NO TAN SÓLO EN EL MUNICIPIO, LO PRIORITARIO, LO CENTRAL DEL PRI DE ESA ESTRATEGIA, ERA JUSTAMENTE FORTALECER LOS VOTOS PARA EL CANDIDATO A GOBERNADOR DEL PRI, MÁS ALLÁ DEL AYUNTAMIENTO Y LA DIPUTACIÓN LOCAL O FEDERAL, LO QUE INTERESABA ERA PROTEGER A COMO DIERA LUGAR LA CANDIDATURA DEL PRI, ES LAMENTABLE QUE TENGAMOS TRIBUNALES CON ESA VISIÓN, CON ESOS COMPROMISOS Y QUE NO TIENDAN LA VERDADERA ENCOMIENDA DE IMPARTIR JUSTICIA COMO DEBIERA SER. ES CUANTO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: MUCHAS GRACIAS, CON EL PERMISO DE LOS COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EFECTIVAMENTE ESTE INFORME NOS DA CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL, SIN EMBARGO PARECIERA QUE AQUÍ NO APARECEN LAS ÚLTIMAS RESOLUCIONES DEL DÍA DE AYER, QUE FINALMENTE, SE CONFIRMARON LOS RESULTADOS Y LAS RESOLUCIONES QUE SE HABÍAN VENIDO EMITIENDO, QUE HABÍAN SIDO IMPUGNADAS TANTO EN EL TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL, COMO EN LA SALA REGIONAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON LO QUE ESTAMOS CONCLUYENDO PROPIAMENTE EL PROCESO ELECTORAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, AL RESOLVERSE ESTAS ÚLTIMAS IMPUGNACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE TENÍAMOS PENDIENTE Y QUE LA MAYORÍA DE LOS PARTIDOS ESTAMOS PARTICIPANDO EN ESTAS IMPUGNACIONES, EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN QUE HACE EL COMPAÑERO DE MORENA, AUNQUE NO VIENE LA IMPUGNACIÓN A QUE ÉL HACE REFERENCIA EN CONTRA DEL GOBERNADOR ELECTO, CREO QUE APROVECHA EL MOMENTO PARA HACER LAS MANIFESTACIONES AUN CUANDO YA TIENE ALGUNAS SEMANAS QUE SE RESOLVIÓ ESA IMPUGNACIÓN QUE ÉL PRESENTA, EN EFECTO



DECLARAN INEXISTENTE EL ACTO QUE RECLAMA EL PARTIDO MORENA, NO SE TRATA DE JUGAR CON PALABRAS DE QUE SI SE DECLARA INEXISTENTE ES PORQUE ANTES EXISTIÓ, ES INEXISTENTE PORQUE NO EXISTE Y ESA ES LA PALABRA QUE ESTÁN UTILIZANDO EN EL TRIBUNAL, SI EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, HA ACTUADO DE MANERA TENDENCIOSA, PUES ES UNA SITUACIÓN QUE ELLOS TENDRÁN QUE DEFENDERSE, ELLOS TENDRÁN QUE HACER LAS MANIFESTACIONES CORRESPONDIENTES, EN EL CASO PARTICULAR DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL TUVIMOS ALGUNAS AFECTACIONES CON LA PÉRDIDA DE ALGUNAS REGIDURÍAS EN ALGUNOS MUNICIPIOS, CON LA SITUACIÓN DE CUTZAMALA QUE NO FAVORECIÓ, SIN EMBARGO RESPETAMOS EL ACTUAR DE LAS INSTITUCIONES, TANTO DEL ÓRGANO ELECTORAL COMO DE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES, POR LO QUE QUEDA ACATAR LO QUE HA DETERMINADO EL MÁXIMO TRIBUNAL ELECTORAL AL CONCLUIR PROPIAMENTE EL PROCESO ELECTORAL. ES CUANTO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, BUENAS TARDES TENGAN TODOS Y CADA UNO DE USTEDES, ES UN COMENTARIO SOLAMENTE PARA PROPONER SI EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE AL PÁRRAFO TERCERO SE LE AGREGARÁN LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS QUE FUERON REVOCADOS Y LOS CIUDADANOS QUE SE LES EXPIDIERON LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE LAS FÓRMULAS DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POR QUÉ A MÍ LEAL SABER Y ENTENDER, BUENO PUES ESTO ES UN INFORME Y CREO QUE ESTÁ INCOMPLETO ESTE TERCER PÁRRAFO AL OMITIR LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS QUE FUERON REVOCADOS Y ASIGNADOS EN LAS FÓRMULAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. ES CUÁNTO PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: ME PARECE QUE LA PROPUESTA QUE HACE EL SEÑOR REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, NO ALTERA EN LO SUSTANCIAL, POR EL CONTRARIO ABONA AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD SOBRE EL INFORME QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, SINO NO HAY UN ARGUMENTO EN CONTRARIO, SE PEDIRÍA A LAS ÁREAS TÉCNICAS QUE INCORPOREN LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS, AHORA YA DIPUTADOS ELECTOS, DIPUTADOS EN FUNCIONES, QUE FUERON DIGAMOS LOS AFECTADOS Y BENEFICIADOS RESPECTIVAMENTE, CON LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA; EN SEGUNDA RONDA TIENE LA PALABRA EL SEÑOR REPRESENTANTE MORENA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA: SOLAMENTE PARA HACER UNA PRECISIÓN EN RELACIÓN AL TÉRMINO QUE USA EL TRIBUNAL Y LA OCASIÓN PARA PODER SEÑALAR QUE ESTA IMPUGNADA ESA RESOLUCIÓN DEL

TRIBUNAL, EFECTIVAMENTE FUE RESUELTA HACE ALGUNOS DÍAS, NO HABÍA HABIDO SESIÓN PARA TRATAR ESTE ASUNTO, PERO RESULTA OPORTUNO SEÑALAR SOLAMENTE QUE HA SIDO IMPUGNADA, QUE ESTÁ PENDIENTE POR RESOLVERSE, YA SERÁN LOS TRIBUNALES QUIENES DETERMINEN, YA SABEMOS CÓMO SE LAS GASTAN LOS TRIBUNALES; ME QUIERO REFERIR, Y ESTO NO ES EN EL ÁNIMO DE CAUSAR NINGUNA CONTROVERSIA, PERO SI LA GENERA NI MODO, PARA ESO ES ÉSTE UN ÓRGANO DE DEBATE; EL PRD CARECE DE AUTORIDAD PARA HABLAR EN ESTE PROCESO ELECTORAL SOBRE CÓMO SE CONDUJERON LOS TRIBUNALES, NOSOTROS NO COMPRAMOS VOTOS, HICIMOS CAMPAÑA DE MANERA LIMPIA, YA LO HEMOS DICHO MUCHAS VECES, PERO VALE LA PENA REITERARLO Y EFECTIVAMENTE LOS TRIBUNALES PUES EMANAN DE LOS ACUERDOS CUPULARES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NADIE IGNORA CÓMO SE NOMBRABAN LOS MAGISTRADOS, CUANDO EL PRD TENÍA LA MAYORÍA EN EL CONGRESO, INCLUSO LOS CONSEJEROS QUE LES ANTECEDIERON A USTEDES, INCLUSO COMO SE OTORGABA LAS PLURINOMINALES EN EL 2012, QUE LUEGO DEL VOTO A ANDRÉS MANUEL NO TUVO DERECHO EL PRD A PLURINOMINALES Y CÓMO SE LAS ADJUDICABA EL TRIBUNAL, PUES POR LAS MISMAS RAZONES QUE COMO ACTÚA EL PRI, EN PARTICULAR LA CIUDAD DE MÉXICO, PORQUE EL ASUNTO SON LAS IMPUGNACIONES Y CÓMO SE CONDUCEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS NOSOTROS GANAMOS UNA IMPUGNACIÓN PARA QUE HUBIERA UN RECUENTO EN LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, CUANDO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR ABANDERÓ AL PRD EN EL 2012, EN EL 2006, SE PEDÍA LA APERTURA DE LOS PAQUETES, SE PEDÍA QUE SE HICIERA RECUENTO, SE EXIGÍA QUE SE TRANSPARENTARA LA DECISIÓN POPULAR, EL PAN SE OPONÍA, LO DIGO RESPETUOSAMENTE PORQUE ES LA PRIMERA VEZ QUE LO VEO A USTED SEÑOR REPRESENTANTE, EL PAN SE OPUSO, EL PRI SE OPUSO, CONVALIDARON EN EL PRI EL TRIUNFO DE CALDERÓN, EL PRD TENÍA Y ACTUABA CON CONGRUENCIA, QUERÍA RECUENTO, QUERÍA APERTURA DE PAQUETES ELECTORALES, AHORA QUE EL PRD SE ALIÓ CON EL PAN DICEN QUE PARA TENER VOTOS EL PRD ES CAPAZ DE ALIARSE HASTA CON SU MILITANCIA, CON TAL DE OBTENER VOTOS, YA LAS SOBERANAS INCONGRUENCIAS DE ESE PARTIDO, PERO AL PUNTO ES DE QUE HABIÉNDOSE DECRETADO EL RECUENTO PARA SABER QUIÉN GANÓ EN LA GUSTAVO A. MADERO, QUE CREEN QUÉ PASÓ, EL PRD IMPUGNÓ PARA QUE NO SE HICIERA EL RECUENTO, ASÍ DE ESE TAMAÑO, SOBERANA INCONGRUENCIA, SI SE ACTÚA EN CONSECUENCIA DEBÍO CONSENTIRSE LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL PARA QUÉ HUBIERA RECUENTO Y SE SUPIERA FINALMENTE QUIÉN GANÓ LA GUSTAVO A. MADERO, NO?, A DÓNDE SE FUERON, AL RECURSO A OTRO TRIBUNAL Y AL FINAL IMPIDIERON EL

RECuento, eso es actuar de manera democrática, no! eso es actuar de manera consecuente, no! es haber cambiado una forma de hacer política, si! es cuanto.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ALGUIEN MAS SOBRE EL INFORME QUE NOS OCUPA QUE ES EL RELATIVO A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL; DE NO HABER MÁS PARTICIPACIONES SOLICITÓ AL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO TENGA POR DESAHOGADO EL PUNTO DE REFERENCIA Y DE CUENTA DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: CON SU AUTORIZACIÓN SEÑORA PRESIDENTA, EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME 165/SE/29-09-2015, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA POR LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL 2015.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: EL INFORME QUE NOS OCUPA QUEDA LA CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES POR SI QUIEREN HACER ALGUNA PARTICIPACIÓN; DE NO SER EL CASO Y LE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA TENGA POR DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CUATRO Y DE CUENTA DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN CORRESPONDIENTE.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: CON SU AUTORIZACIÓN SEÑOR PRESIDENTE, EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME 166/SE/29-09-2015, RELATIVO AL PRIMER INFORME QUE PRESENTAN LOS INTERVENTORES DE LOS PARTIDOS NUEVA ALIANZA Y ENCUENTRO SOCIAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y DESTINO DEL PATRIMONIO ADQUIRIDO POR LOS REFERIDOS INSTITUTO POLÍTICOS.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORES REPRESENTANTES, ORDEN EN LA SESIÓN, LES PIDO SUJETARSE A LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE SESIONES, EL INFORME QUE NOS OCUPA QUEDA A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES POR SI ALGUIEN TIENE ALGUNA PARTICIPACIÓN; DE NO SER EL CASO, LE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE ESTE CONSEJO TENGA POR DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO CINCO Y DE CUENTA DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN CORRESPONDIENTE.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: CON SU AUTORIZACIÓN SEÑORA PRESIDENTA, EL NÚMERO SEIS ES EL INFORME 167/SE/29-09-2015, RELATIVO A LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2014 DE LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: EL INFORME QUE NOS OCUPA QUEDA A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES POR SI ALGUIEN TIENE ALGUNA PARTICIPACIÓN; DE NO SER EL CASO LE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE ESTE CONSEJO TENGA POR DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA Y DÉ CUENTA DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN CORRESPONDIENTE.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: CON SU AUTORIZACIÓN, EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME 168/SE/29-09-2015, RELATIVO AL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2015, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: EL INFORME QUE NOS OCUPA QUEDA A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES POR SI ALGUIEN DESEA HACER ALGUNA PARTICIPACIÓN; DE NO SER EL CASO SOLICITO SE TENGA POR DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO SIETE Y SE DÉ CUENTA DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: CON SU AUTORIZACIÓN, EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME 169/SE/29-09-2015, RELATIVO AL ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y GRÁFICO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y CASILLAS ANULADAS. PROCESO ELECTORAL COINCIDENTE 2014-2015. -----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, EL INFORME QUE NOS OCUPA QUEDA A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES POR SI ALGUIEN TIENE ALGUNA PARTICIPACIÓN; DE NO SER EL CASO SOLICITO SE TENGA POR DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA Y DÉ CUENTA DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: CON SU AUTORIZACIÓN, EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ES EL ACUERDO 181/SE/29-09-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. LUIS ALBERTO CASTRO MORALES, AL CARGO DE CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 14, CON SEDE EN AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: EL ACUERDO QUE NOS OCUPA QUEDA A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES POR SI ALGUIEN TIENE ALGUNA PARTICIPACIÓN; DE NO SER EL CASO SOLICITO LA SECRETARÍA ESTE CONSEJO PROCEDA A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: EL ACUERDO QUE NOS OCUPA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS EL REFERIDO ACUERDO, QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, QUIENES ESTÉN EN CONTRA, APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO DE CUENTA.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 10 DEL ORDEN DEL DÍA, LE SOLICITO DE CUENTA LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DEL ACUERDO DE REFERENCIA.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: CON SU AUTORIZACIÓN SEÑORA PRESIDENTA, EL PUNTO NÚMERO 10 DEL ORDEN DEL DÍA ES EL ACUERDO 182/SE/29-09-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: EL ACUERDO QUE NOS OCUPA QUEDA LA CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES, ENTIENDO QUE SE ESTÁ HACIENDO LA MODIFICACIÓN O SE ESTÁ CIRCULANDO O YA SE CIRCULÓ, POR QUE COMO RESULTADO DE LA REUNIÓN PREVIA QUE ANTECEDIÓ A ESTA SESIÓN DEL CONSEJO SE PROPONÍA EXCLUIR DEL PRESUPUESTO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL, LOS MONTOS RELATIVOS A LA ELECCIÓN DE TIXTLA POR LA APROBACIÓN AYER YA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL INICIO DE LOS CÓMPUTOS PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA, ¿SE MODIFICÓ EL DOCUMENTO? SE VA A CIRCULAR, SE ESTÁ IMPRIMIENDO, QUEDA A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES SEÑORES INTEGRANTES, TIENE LA PALABRA EL SEÑOR REPRESENTANTE MORENA.--

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA: SI EL DOCUMENTO NO ESTÁ TODAVÍA CONCLUIDO NO ES PROCEDENTE QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN Y QUE SE VOTE; MIREN, YO LES SUGERIRÍA QUE PIDAN COPIA CERTIFICADA DE LA SESIÓN DE HOY EN LA MADRUGADA CON RESPECTO AL ASUNTO DE TIXTLA, USTEDES FUERON EXHIBIDOS POR HACER PROPUESTAS TOTALMENTE IMPROCEDENTES, ALLÁ, CON RELACIÓN A LOS TIEMPOS DE ESA ELECCIÓN Y ESO SEGURAMENTE ESTABA CONTEMPLADO DE OTRA MANERA EN ESTE ACUERDO, QUE USTEDES YA TENÍAN ENSAYADO, ENTONCES COMO VIENE YA LA RESOLUCIÓN DEL CONGRESO Y DA LAS PAUTAS DE LOS TIEMPOS, USTEDES TIENE QUE HACER UNA VARIACIÓN, SE ENTIENDE, PERO NO ESTÁ LISTO ESE DOCUMENTO Y NO HA SIDO ANALIZADO, ENTONCES YO LE SUGIERO QUE ESO NO LO APRUEBEN HASTA QUE NO ESTÉ TOTALMENTE ANALIZADO POR LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, YA NO ME QUIERO METER EN EL OTRO ASUNTO, COMO ES EL PRESUPUESTO QUE TANTO LE HEMOS DADO VUELTAS AQUÍ, SERÁ EL MOMENTO

OPORTUNO DONDE TENGAMOS QUE ABORDAR ESE OTRO TEMA, PERO NO ES PROCEDENTE QUE SE APRUEBE SINÓ ESTÁ CONCLUIDO, ESTÁN EXHIBIENDO QUE NO ESTÁ TERMINADO, EN CONSECUENCIA YO CREO QUE SERÍA UNA IRRESPONSABILIDAD QUE LO APROBARAN EN ESOS TÉRMINOS. ES CUANTO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENE VARGAS PINEDA: UNA PROPUESTA PRESIDENTA, PARA VER HASTA DONDE ES PROCEDENTE SEÑOR SECRETARIO, QUE PASEMOS DE ESE PUNTO AL SIGUIENTE Y DESAHOQUEMOS LA DECLARATORIA, PARA DAR MARGEN AL ÁREA TÉCNICA DE QUE TERMINE EL DOCUMENTO, TODA VEZ DE QUE EN PRIMER LUGAR NOS PRESENTARON UN DOCUMENTO CON UNA CIFRA Y AHORITA YA NOS VA A CAMBIAR, ENTONCES PARA QUE PUEDA TERMINAR BIEN EL ÁREA TÉCNICA HAY QUE DARLE ESPACIO Y VER SI ES PROCEDENTE CAMBIAR LOS PUNTOS Y AVANZAMOS CON EL OTRO, EN LOS POSICIONAMIENTOS FINALMENTE CREO PENSAR QUE VAN HABLAR VARIOS COMPAÑEROS Y ENTONCES ESO LE VA A DAR UN MARGEN DE TIEMPO AL ÁREA TÉCNICA PARA QUE PUEDA CONCLUIR Y USTED DA CUENTA DE A CUÁNTO ASCIENDE YA EFECTIVAMENTE NUESTRO ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO. ES CUANTO PRESIDENTA.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN RELACIÓN A LA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO RENÉ LE PEDIRÍA AL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO NOS PUDIERA DAR SU PUNTO DE VISTA.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: LO QUE PUDIÉRAMOS HACER SI ES QUE HAY CONSENSO PORQUE SE SAQUE DE LA PROPUESTA DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO, EL RUBRO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL MUNICIPIO DE TIXTLA, DADO QUE HAY UNA DEFINICIÓN; ENTIENDO HASTA ESTE MOMENTO, NO HEMOS RECIBIDO NOTIFICACIÓN FORMAL DEL CONGRESO DE CONSIDERAR QUE LA ELECCIÓN SE HAGA EN ESTE AÑO, ENTONCES EXTRAEMOS ESE RUBRO DEL PRESUPUESTO EN EL ACUERDO Y ESE SERÍA EL DOCUMENTO QUE SE ESTARÍA SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, Y OBIAMENTE ESO SE REFLEJARÍA EN EL ANEXO QUE ES EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO QUE FORMA PARTE TAMBIÉN DE ESE ANEXO, YO CREO QUE SI HAY ESTA PROPUESTA PODRÍA DARSE EN ESTOS MOMENTOS, ES UNA MODIFICACIÓN QUE NO REQUIERE MAYOR TIEMPO PARA PODER DESAHOGAR ESTE PUNTO Y CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE ESTÁ PLANTEADO, ESA SERÍA MI OPINIÓN Y MI PROPUESTA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: EN LA REUNIÓN PREVIA

ESCUCHABA QUE SE PONÍA ESTE DOCUMENTO A CONSIDERACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE TODOS Y SE HABÍA HECHO LA MENCIÓN DE QUE SE TENÍA CONTEMPLADO LO QUE PODRÍA GENERAR DE GASTO LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE TIXTLA, SIN EMBARGO, CREO QUE AHORITA LO MENCIONÓ YA EL SECRETARIO EJECUTIVO, NO SE HA NOTIFICADO OFICIALMENTE AL INSTITUTO SOBRE EL DECRETO QUE EXTRAOFICIALMENTE SE TIENE YA CONOCIMIENTO DEL MISMO, ENTIENDO QUE ESTO PODRÍA MODIFICARSE AL MOMENTO DE QUE SE LES NOTIFICARA, PORQUE TAMBIÉN ES UNA SITUACIÓN QUE TIENE QUE NOTIFICAR EL CONGRESO, SI SE DISMINUYE O NO, ESA PARTE DEL PRESUPUESTO, Y ES MÁS QUE PARTICIPACIÓN, ES UNA PREGUNTA, SI ESO SE PODRÍA MODIFICAR.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: LA PROPUESTA QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ES UNA PROPUESTA DE ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PRÓXIMO AÑO, ESTE ANTEPROYECTO O ESTA PROPUESTA DEFINITIVAMENTE QUE PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES DE AQUÍ A ENERO QUE ES EL MOMENTO EN EL CUAL ESTARÍA APROBANDO ESTE CONSEJO GENERAL LO QUE EFECTIVAMENTE TENDRÍA QUE ESTAR EJERCIENDO EN EL AÑO 2016, SIN DUDA ALGUNA DENTRO DE ESTO CABE LA POSIBILIDAD, INCLUSO DE DARSE LO QUE SABEMOS ES QUE DE MANERA EXTRAOFICIAL, QUE LA ELECCIÓN LA TENGAMOS QUE DESARROLLAR ESTE AÑO, TOMAR LAS PROVISIONES PRESUPUESTALES, LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE PARA ESTE AÑO Y OBVIAMENTE DEJAR DE CONSIDERAR ESTE RUBRO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO PRESUPUESTAL, ES ALGO QUE SE PUEDE HACER, INCLUSO SI SE CONSIDERA DEJAR ESTE RUBRO DENTRO DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO, OBVIAMENTE ESE RECURSO QUE INICIALMENTE PUDIERA HABERSE PROYECTADO PARA LA ELECCIÓN DE TIXTLA, DESIGNARSE O REDIRECCIONARSE A CUALQUIER OTRO RUBRO, ESA ES UNA POSIBILIDAD, EN TANTO QUE, LO QUE SE ESTÁ APROBANDO ES UN ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO NO ES EL PRESUPUESTO EN SÍ, ESA ES MI OPINIÓN PRESIDENTA.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MÉNDEZ: EN LA SESIÓN PREVIA EFECTIVAMENTE TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE ANALIZAR A PROFUNDIDAD ESTE TEMA Y TODOS LOS QUE ESTÁN EN LA ORDEN DEL DÍA, POR ESO ES QUE ESTA REUNIÓN HA SIDO TAN ÁGIL, USTEDES SE HAN DADO CUENTA QUE HEMOS ABORDADO CON MUCHA AGILIDAD LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PORQUE NOS DIMOS EL ESPICIO, EL MOMENTO Y EL TIEMPO PARA ANALIZAR A FONDO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUÉ ES LO QUE SUCEDE CON EL ANTEPROYECTO DE

PRESUPUESTO, QUE TENEMOS TAMBIÉN ENTIENDO TIEMPOS PARA ENTREGARSE A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y DEBEMOS DE CUMPLIR CON ESTOS TÉRMINOS, EN EL CASO DE QUE CONOCIMOS Y ES UNA INFORMACIÓN QUE COMO BIEN DICE EL SECRETARIO, TODAVÍA NO SE NOTIFICA DE MANERA FORMAL, PERO SI SE DA CUENTA DE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO LA MADRUGADA DEL DÍA DE HOY, INCLUSIVE ESTABA EN SESIÓN Y SE TOCÓ EL PUNTO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE TIXTLA, Y HA ESTABLECIDO UN PLAZO, EL PLAZO ESTÁ DENTRO DEL PROPIO EJERCICIO ANUAL, ME PARECE QUE SERÍA CONVENIENTE ENTONCES, QUE EL PRESUPUESTO QUE SE LE ASIGNA A ESTE PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO, PROGRAMADO INICIALMENTE POR PARTE DE NOSOTROS PARA EL PRÓXIMO AÑO, SERÍA CONVENIENTE QUE SE DESCARGARA DEL PRESUPUESTO Y EN SU CASO, ANALIZÁRAMOS LAS CONDICIONES EN QUE VAMOS A DESARROLLAR EL PROCESO Y PREVER TAMBIÉN LA SITUACIÓN DE CARÁCTER PRESUPUESTAL PARA DAR RESULTADOS EN ESE SENTIDO, ASÍ QUE ESE ERA TAMBIÉN UN PUNTO DE REVISIÓN DEL PRESUPUESTO QUE SE HIZO PATENTE EN ESTA REUNIÓN PREVIA, Y TAMBIÉN HABÍA UNA CANTIDAD QUE SE HABÍA UBICADO EN UNA PARTIDA QUE NO CORRESPONDÍA, QUE TAMBIÉN PEDIMOS QUE SE ARREGLARA, ENTONCES YO CREO QUE ESTAMOS EN TIEMPO DE QUE HAGA EL AJUSTE EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y PRESENTE PARA SU APROBACIÓN EL DOCUMENTO, ES CUANTO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: EN SU ÚLTIMA INTERVENCIÓN EL SEÑOR SECRETARIO HABLA DE UN ANTEPROYECTO Y COMO QUE LE RESTA DEMASIADA IMPORTANCIA A ESTE ASUNTO Y CREO QUE NO DEBEMOS VERLO DE ESA MANERA, CUANDO PROPONÍA INICIALMENTE DE QUE PUDIÉRAMOS LLEVAR ESTE PUNTO AL ÚLTIMO Y PUDIÉRAMOS SACAR LO QUE TIENE QUE VER CON LA DECLARATORIA DE CULMINACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, TENÍA QUE VER PRECISAMENTE CON DARLE TIEMPO A LAS ÁREAS TÉCNICAS DE QUE PUDIERAN CONCLUIR CON EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO, AHORA BIEN ANALIZANDO TAMBIÉN EL RESTO DE OPINIONES QUE SE HAN VERTIDO EN ESTA PRIMERA RONDA SOBRE ESTE TEMA EN PARTICULAR, CREO QUE FINALMENTE MIENTRAS NO HEMOS SIDO NOTIFICADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO SOBRE EL CASO DE TIXTLA, DEBIÉRAMOS DE PASAR NOSOTROS NUESTRO PROYECTO COMO VA, PORQUE FINALMENTE SACAR A TIXTLA TAMBIÉN AHÍ, PUES NO TENEMOS MÁS QUE DIGAMOSLO ASÍ, DE SABIDAS DE OÍDAS, DE QUE YA HUBO UNA RESOLUCIÓN AL RESPECTO, YO SI QUIERO COMENTAR TAMBIÉN QUE EL PROYECTO QUE SE NOS PRESENTÓ, FUE ANALIZADO EFECTIVAMENTE EN LA REUNIÓN PREVIA, NO CON EL TIEMPO QUE SE DEBIÓ HABER DADO, VIMOS ALGUNOS



ERRORES DE PRESUPUESTACIÓN AHÍ QUE SE SEÑALARON, ESPERO QUE YA TRAIGAN EL DOCUMENTO PLENAMENTE CORREGIDO Y SI SOLICITARÍA DIGAMOS, QUE EN EL PRÓXIMO PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE SE NOS PRESENTA AL PLENO DEL CONSEJO, TENGAMOS EL TIEMPO SUFICIENTE PARA PODER COMENTARLO, PORQUÉ?, POR QUE ES NECESARIO EXPLICAR MUCHÍSIMAS COSAS SOBRE ESTE DOCUMENTO, QUE SE NOS EXPLICABA A NOSOTROS EN SU MOMENTO EN TÉRMINOS GENERALES, PORQUE PROPONEMOS 326 MILLONES DE PESOS PRÁCTICAMENTE EN UN AÑO DE RECESO ELECTORAL; A QUÉ SE DEBE POR EJEMPLO EL AUMENTO DEL CAPÍTULO 1000, POR EJEMPLO TENEMOS UN LAUDO LABORAL CERCANO A LOS 50 MILLONES DE PESOS QUE ES NECESARIO PRESUPUESTARLO, DETALLES DE ESTE TIPO QUE RESULTAN MUY FUNDAMENTALES Y MUY IMPORTANTES PARA PODER ENTENDER LA DIRECCIÓN DE NUESTRO PRESUPUESTO, EL ANTEPROYECTO ES ALGO MUY IMPORTANTE SEÑOR SECRETARIO, PORQUE ES LO QUE YA NOS ESTÁ DANDO LA PAUTA HACIA DÓNDE QUEREMOS IR, PORQUE ESO TUVO QUE HABER SIDO PRODUCTO O FUE PRODUCTO DE UNA PRESUPUESTACIÓN DE CADA UNA DE LAS UNIDADES Y EN UN NUEVO MODELO DE PRESUPUESTACIÓN PARA ESTE EJERCICIO FISCAL, DONDE PARTICIPARON DESDE LAS UNIDADES TÉCNICAS HASTA LAS DIRECCIONES, ENTONCES DESDE LUEGO QUE ESTE PROYECTO TIENE DEMASIADA IMPORTANCIA PORQUE ESTO SERÁ LA BASE SOBRE LA CUAL VAMOS A CONCLUIR FINALMENTE UNA VEZ QUE EL CONGRESO DEL ESTADO NOS ASIGNE EL PRESUPUESTO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL, POR MI PARTE ES CUANTO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA: SI CONSEJERA PRESIDENTA, HABLANDO DEL PRESUPUESTO, DE DINERO PÚBLICO Y LAS EXQUISITECES QUE SE SIRVEN EN LA MESA, YO LES SOLICITARÍA QUE MUY RESPETUOSAMENTE, ESTA ES UNA SESIÓN, ES UN TRABAJO Y NO ES UN BANQUETE, OJALÁ Y YA NO SE VUELVA A REPETIR, PORQUE ES DINERO, YO NO CREO QUE LO HAYA INVITADO ALGÚN REPRESENTANTE DE SU BOLSA, ES UN ASUNTO DE CARÁCTER PÚBLICO, SON OFICINAS PÚBLICAS ADEMÁS, YO CREO QUE DEBE DE HABER MESURA EN ESE SENTIDO, HUELE A PESCADO, MIREN, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS DETALLITOS DE 50 MILLONES DE PESOS QUE DICE EL CONSEJERO RENÉ, INDEPENDIENTEMENTE DE ESOS DETALLITOS, YO CREO QUE DEBE ACTUARSE CON RESPONSABILIDAD, BIEN LO ATINÓ A DECIR QUE NO ES MENOR EL ASUNTO, QUE ERA UN ANTEPROYECTO, QUE SÍ SE PUEDE MODIFICAR, QUE SÍ SE PUEDE REDEFINIR SU APLICACIÓN DEL RECURSO, ENTONCES ESTAMOS HABLANDO DE AMBIGÜEDADES, NO HAY NADA CLARO, Y NO LO TENÍAN CLARO CUANDO ESE PROYECTO LO

ELABORARON, HOY AMANECIERON CON LA NOTICIA DE QUE YA HAY UN PLAZO DEFINIDO POR EL CONGRESO Y AUNQUE USTEDES DIGAN QUE NO HA SIDO NOTIFICADOS, YA SABEN, PORQUE LO ESTÁN MENCIONANDO Y USTEDES TIENEN QUE ACTUAR CON RESPONSABILIDAD COMO CONSEJEROS, COMO ÓRGANO QUE RIGE EL PROCESO ELECTORAL, PORQUE LES GUSTA PONER A USTEDES, NO ES LA PRIMERA VEZ, EL ASUNTO DE QUE NO HEMOS SIDO NOTIFICADOS COMO PARA PRETEXTAR QUE NO SE PUEDE ACTUAR, CON EL ASUNTO DE LA AUDITORÍA, NO NOS HAN NOTIFICADO, YA SE RESOLVIÓ, NO NOS HAN NOTIFICADO, AHORITA YA ESTÁ EL ASUNTO CON PLAZOS, TÉRMINOS, PERO NO LES HAN NOTIFICADO, SIN EMBARGO SUS ARGUMENTOS DICEN, O EXHIBEN, EVIDENCIAN QUE YA LO SABEN, ENTONCES ESTE ASUNTO ES SERIO, ES UN ASUNTO DE DINEROS, YO LES SOLICITO, MANIFIESTO DESDE ESTA REPRESENTACIÓN MI OPOSICIÓN A QUE SE APRUEBE ESTE DINERO QUE ESTÁN USTEDES PRESUPUESTANDO O ESTE PRESUPUESTO QUE SE VA VOLVER DINERO PARA QUE NO SE VOTE, FUNDAMENTALMENTE PORQUE SI LO LLEVAN A CABO COMO ESTÁ, ESTÁN PROPONIENDO QUE AL RATO SE LE HAGA UN PARCHE, ES DECIR QUE SE MODIFIQUE, QUE SE AGREGUE, LUEGO LO DE TIXTLA, YO CREO QUE DEBEN ACTUAR CON RESPONSABILIDAD, ES EL MOMENTO DE QUE DEFINAN LA RUTA, HOY SE VA HACER LA DECLARATORIA DE CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL Y HOY YA DEBEN ESTAR EN TODO CASO DEFINIENDO LOS COSTOS DE ESA ELECCIÓN, Y SI NO BAJEN ESE PUNTO, CONVOQUEN A UNA EXTRAORDINARIA TIENE FACULTADES EL CONSEJO Y QUE SE INCLUYA EL ASUNTO COMO DEBE DE SER, QUE PREVIAMENTE SE CIRCULE EL DOCUMENTO. ES CUANTO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, COMO BIEN SABEMOS TODOS LOS QUE ESTAMOS OCUPANDO UN LUGAR EN ESTA MESA DEL CONSEJO GENERAL, NOS RIGEN PRINCIPIOS ENTRE ELLOS EL DE LA CERTEZA, Y LA CERTEZA QUE HOY TENEMOS ES QUE EL CONGRESO NO HAN NOTIFICADO A ESTE INSTITUTO COMO ÓRGANO ENCARGADO DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES, DE QUE APROBARON O ELLOS ESTÁN CON UNA RESOLUCIÓN PARA LLEVAR A CABO UNA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN EL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, ESO ES CERTEZA, LO DEMÁS ES ESTAR INFORMADOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS Y A TRAVÉS DE LOS MEDIOS CON TODO RESPETO, NO PODEMOS ESTAR NOSOTROS SUJETOS PARA TOMARLOS EN CONSIDERACIÓN, YO ESTIMO QUE EN ESTE MOMENTO QUE PREVIMOS LA CONSTRUCCIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO SE CONSIDERÓ PORQUE NO SE TENÍAN DATOS CIERTOS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN QUE HICIMOS, LA PROPUESTA DE LA

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN TIXTLA Y ESTIMO QUE HASTA EN TANTO OFICIALMENTE EL CONGRESO DEL ESTADO NOTIFIQUE A ESTE INSTITUTO DE SU RESOLUCIÓN RESPECTO DE QUE SE LLEVARÁ A CABO LA ELECCIÓN EN TIXTLA, ANTES DE QUE CONCLUYA ESTE AÑO PODEMOS PROCEDER EN CONSECUENCIA A HACER EL AJUSTE CORRESPONDIENTE DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO, ENTONCES YO SUGIERO QUE LO DEJEMOS COMO ESTÁ, PORQUE HASTA HOY EN DÍA TENEMOS ESOS DATOS CIERTOS Y PODEMOS MODIFICARLO EN CUANTO TENGAMOS YA LA NOTIFICACIÓN OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA HACER EL AJUSTE QUE CORRESPONDA Y EN TODO CASO QUITAR DE ESE ANTEPROYECTO LO REFERIDO A TIXTLA, PUESTO QUE SE TENDRÍA QUE LLEVAR A CABO EN EL AÑO 2015, ES CUANTO PRESIDENTA. GRACIAS.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: ALGUIEN MÁS QUE TENGA ALGUNA PARTICIPACIÓN?, YO HABÍA HECHO LA PROPUESTA DE RESTARLE LO DE TIXTLA, QUE SI SE HACE EL ANÁLISIS DE CUÁNTO COSTARÍA LA ELECCIÓN EN TÉRMINOS GENERALES Y RETIRO MI PROPUESTA Y ENTONCES SOLICITO AL SECRETARIO EN SU CASO PONER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES EN TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE ORIGINALMENTE HABÍA SIDO CIRCULADO; EN TERCERA Y ÚLTIMA RONDA TIENE LA PALABRA EL SEÑOR REPRESENTANTE DE MORENA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA: SÓLO PARA ADVERTIR CONSEJERA PRESIDENTA Y SEÑORES CONSEJEROS Y CONSEJERAS, NO HACE FALTA QUE HAYA UNA NOTIFICACIÓN A USTEDES PORQUE LA LEY LES IMPONE UN PLAZO A PARTIR DE QUE SE DICTA LA ÚLTIMA RESOLUCIÓN QUE YA FUE AYER, SI HUBIERA ALGUNA SERÍA EN TODO CASO HOY, PERO YA ES UN HECHO QUE SE AGOTARON TODOS LOS RECURSOS Y ADEMÁS USTEDES HAN SIDO NOTIFICADOS DE LA ÚLTIMA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL, AQUÍ SE HA DADO CUENTA QUE YA SE HAN RESUELTO LOS RECURSOS, SE HA INFORMADO QUE SE HABÍA INTERPUESTO OTROS RECURSOS SOBRE RESOLUCIONES QUE HABÍAN EMITIDO Y TAMBIÉN HAN SIDO NOTIFICADOS Y LA LEY MISMA NO SOLAMENTE PORQUE LOS RESOLVIÓ EL TRIBUNAL, IMPONE UN PLAZO PARA LANZAR LA CONVOCATORIA, ES DECIR, USTEDES NO NECESITAN, A POCO USTEDES DEPENDEN COMO ÓRGANO AUTÓNOMO DEL CONGRESO QUE LES NOTIFIQUE PARA INICIAR LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS, USTEDES LO SABEN POR MANDATO DE LEY SI SE DECLARÓ NULA UNA ELECCIÓN, USTEDES DEBEN DE CONVOCAR A REPONER ESA ELECCIÓN, ENTONCES PORQUE METER ESTE DOCUMENTO AHORA SIN CONSIDERAR LO QUE YA SE ESTABA PLANTEANDO, MODIFICAN SOBRE LA MARCHA UN ACUERDO, UN DOCUMENTO QUE VAN A APROBAR Y NOSOTROS, BUENO ESTA REPRESENTACIÓN EXIGE QUE SE EXPLIQUE BIEN QUÉ DOCUMENTO ES EL

QUE VAN A PONER A CONSIDERACIÓN, POR QUÉ AQUÍ EN ESTE MOMENTO USTEDES ORIGINALMENTE IBAN A VOTAR UN DOCUMENTO QUE CONSULTABAN CON LOS ESPECIALISTAS, QUE ESTABAN REDACTANDO ESE PAPEL, AHORA LE VAN A SUSTRAR, NOSOTROS QUISIÉRAMOS VER EL DOCUMENTO QUE SE VA VOTAR ANTES DE SOMETERLO A CONSIDERACIÓN Y EN TODO CASO ME SUMARÍA A LA PROPUESTA DEL CONSEJERO RENÉ, HAGAN UNA MOCIÓN, AFINEN BIEN ESE PAPEL, ESE ACUERDO, ESE DOCUMENTO Y MIENTRAS, SIGAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA PARA TENER CERTEZA DE LO QUE USTEDES VAN A APROBAR. ES CUANTO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, JOSÉ ANTONIO MONTES VARGAS: YO CREO QUE LE ESTÁN DANDO MUCHAS VUELTAS A ESTE ASUNTO, LA VERDAD, HAY UN DOCUMENTO DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y EFECTIVAMENTE SE TIENE QUE PRESUPUESTAR LA ELECCIÓN DE TIXTLA PORQUE SE CANCELÓ, EL PROCEDIMIENTO SE ESTÁ CUMPLIENDO, EL DÍA 30 DEBEN TOMAR POSESIÓN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES; EN TIXTLA NO HAY PORQUE SE ANULÓ LA ELECCIÓN, ENTONCES QUE HACE EL CONGRESO NOMBRA UN CONCEJO MUNICIPAL QUE CUMPLA CON EL REQUISITO DE QUE EL DÍA 30 HAYA GOBIERNO EN TIXTLA, Y ESE CONCEJO MUNICIPAL TIENE LA ENCOMIENDA DE DARLE GOBERNABILIDAD AL MUNICIPIO DE TIXTLA, Y SERÁ EL CONCEJO ENTIENDO YO, QUE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES POLÍTICAS DEL MUNICIPIO, CONVOQUE A LAS ELECCIONES, POR QUÉ SE PUEDE DAR EL CASO QUE EN LUGAR DE RESOLVER UN PROBLEMA, LE ECHEMOS GASOLINA AL FUEGO, A ESO VA EL CONCEJO A VER LAS CONDICIONES POLÍTICAS PARA VER SI SE CONVOCA A ELECCIONES, SI NO HAY CONDICIONES POLÍTICAS EL CONCEJO NO TIENE POR QUÉ CONVOCAR A ELECCIONES, ES PRENDERLE EL CERILLO A LA GARRAFA DE GASOLINA; LO QUE TIENE EL CONGRESO ES LA FACULTAD DE GARANTIZAR LA GOBERNABILIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO, EL ANTEPROYECTO QUE SE PRESENTA ES ESO, QUE SE DÉ EN LOS TÉRMINOS, SE HICIERON ALGUNAS OBSERVACIONES HACE RATO, QUE SE DÉ EN ESOS TÉRMINOS LAS OBSERVACIONES QUE SE HICIERON, QUE CADA REPRESENTANTE DE PARTIDO Y CONSEJERO LO REVISE Y EN PRÓXIMA OPORTUNIDAD SE HAGAN LAS CONSIDERACIONES QUE SE TENGAN QUE HACER, NO PODEMOS VOTAR UN DOCUMENTO QUE NO ESTÁ A VOTACIÓN, PORQUE ES EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL 2016, PERO SI SE PUEDE EMPEZAR ABRIR EL DEBATE PARA IR ATERRIZANDO UN PRESUPUESTO DIGNO PARA ESTE CONCEJO, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS PROBLEMAS QUE HAY QUE ENFRENTAR EN LO QUE RESTA 2015 Y 2016, EL DOCUMENTO YA ESTÁ, SE HICIERON OBSERVACIONES, CUANDO ESTÉ

QUE SE ENTREGUE, NO SE VA A VOTAR HOY, SE ENTREGUE, ES UN DOCUMENTO DONDE SE ABRA AL DEBATE Y A VER CUÁNDO TERMINA.-----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ: NO QUIERO DECIR QUE ES SENCILLO EL CASO PORQUE HA CAUSADO POLÉMICA, PERO NOSOTROS EN REUNIÓN PREVIA ANALIZAMOS UN DOCUMENTO QUE ES EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO Y EL CAMBIO QUE SE SUGIRIÓ EN ESE MOMENTO, ERA SACAR DE LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES TODO LO QUE TUVIESE QUE VER CON LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE TIXTLA, EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE HA PRONUNCIADO; YO ACOMPAÑO LA PROPUESTA DEL CONSEJERO FELIPE SÁNCHEZ, MIENTRAS NOSOTROS NO TENGAMOS UNA NOTIFICACIÓN FORMAL POR PARTE DEL CONGRESO SOBRE EL DOCUMENTO QUE SE APROBÓ EL DÍA DE AYER, ENTONCES TENDREMOS QUE SEGUIR COMO ORIGINALMENTE TENEMOS EL ANTEPROYECTO Y DERIVADO DEL ACUERDO QUE NOS SEA LEGALMENTE NOTIFICADO HABREMOS QUE TOMAR LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES, TANTO TÉCNICAS, OPERATIVAS Y LEGALES, RECORDANDO QUE ESTÉ INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GUERRERO, ES EL COMPETENTE PARA ESTABLECER EL CALENDARIO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN TIXTLA, NO HAY MAYOR CONFUSIÓN, YA LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DECRETÓ QUE HAYA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA, QUE SE ANULÓ LA ELECCIÓN EN TIXTLA Y QUE HABRÁ ELECCIÓN EXTRAORDINARIA, ESO NO ESTÁ A DEBATE, TENDREMOS QUE REALIZARLA, SIMPLEMENTE QUE SERÁ ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EL QUE REALICE EL CALENDARIO RESPECTIVO, ENTONCES, CONCLUYO SEÑALANDO CONSEJERA PRESIDENTA, YO ME UNO A LA PROPUESTA DEL CONSEJERO FELIPE SÁNCHEZ DE QUE APROBEMOS EL DOCUMENTO QUE YA FUE EXTENSAMENTE ANALIZADO EN LA REUNIÓN PREVIA, ES CUANTO GRACIAS.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: ¿ALGUIEN MÁS TIENE ALGUNA PARTICIPACIÓN? DE NO HABER MÁS PARTICIPACIONES Y DADO QUE HE RETIRADO MI PROPUESTA DE MODIFICAR EL DOCUMENTO, SOLICITO AL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL ACUERDO QUE NOS OCUPA EN LOS TÉRMINOS EN QUE PREVIAMENTE HA SIDO CIRCULADO, ES DECIR, EL DOCUMENTO QUEDARÍA EN LOS TÉRMINOS YA CONOCIDOS.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA: PERDÓN, HAY DOS PROPUESTAS, QUE A PARTIR DE HOY COMO SE DIJO EN LA REUNIÓN PREVIA, SE ABRA UN DEBATE, SE REVISE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, PORQUE ES MÁS, NI SIQUIERA ES PROYECTO, ES

ANTEPROYECTO, ENTONCES, LA PROPUESTA ES DE QUE SI SE VA A APROBAR, QUE SE APRUEBE EL PROCESO DE DISCUSIÓN DEL ANTEPROYECTO, PARA QUE SE CONVIERTA EN UN PROYECTO, BUENO, ESA ES UNA PROPUESTA, Y LA OTRA ES QUE SE APRUEBE COMO LO PLANTEA LA CONSEJERA.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: DE ACUERDO, ENTONCES, QUE SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN LAS DOS PROPUESTAS, UNA EL PLANTEAMIENTO QUE HACE EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, SEÑOR SECRETARIO, Y LA OTRA DE VOTAR EL ACUERDO EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: PARA QUE ME QUEDE CLARO, ¿CUÁL ES LA PROPUESTA CONCRETA SEÑOR REPRESENTANTE?---

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, JOSÉ ANTONIO MONTES VARGAS: EN LA REUNIÓN PREVIA SE DIJO Y ASÍ LO ENTENDÍ, QUE ÉSTE ERA UN ANTEPROYECTO, SE HICIERON LAS OBSERVACIONES A VUELO DE PÁJARO Y SE MANDÓ A REVISIÓN, A CORREGIR, Y YO ENTENDÍ, QUE DE ESTE ANTEPROYECTO SE INICIA UN PROCESO PARA IRLO ARMANDO Y TENER EL MEJOR PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2016, LO QUE PLANTEA LA CONSEJERA ALMA DELIA ES QUE EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTÓ SE APRUEBE, ENTONCES HAY DOS PROPUESTAS.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: SINO ESTOY MAL, EFECTIVAMENTE HAY DOS PROPUESTAS, LA PRIMERA DE ELLAS ES LA APROBACIÓN DEL ACUERDO EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE FUE PROPUESTO DESDE UN PRINCIPIO, QUE INCLUYE EL PROYECTO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE TIXTLA, LA SEGUNDA PROPUESTA ES EN CONCRETO EXCLUIR TODO LO QUE TIENE QUE VER CON ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE TIXTLA, ¿SERÍAN ASÍ LAS DOS PROPUESTAS? -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENÉ VARGAS PINEDA: LO QUE VAMOS A VOTAR SEÑOR SECRETARIO, HAY DOS PROPUESTAS, UNA, DE QUE SIGAMOS MANTENIENDO LA PROPUESTA ORIGINAL DEL ANTEPROYECTO, TODA VEZ QUE EL CONGRESO DEL ESTADO NO NOS HAN NOTIFICADO OFICIALMENTE Y QUE FINALMENTE TAMBIÉN O EN MI INTERPRETACIÓN NO LLEVARÍA MAYOR PROBLEMA, PORQUE FINALMENTE CUANDO SE APRUEBE EL PRESUPUESTO QUITARÍAN ESA PARTE DE TIXTLA, ESO ES UN ANTEPROYECTO, DE AQUÍ LO VAMOS A MANDAR A SECRETARÍA DE FINANZAS, EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS LO VAN A INTEGRAR AHORA SI AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PORQUE ÍBAMOS INTEGRADOS Y LO ENVÍAN AL CONGRESO. LA SEGUNDA PROPUESTA ES LA QUE HACE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, EN CUANTO A QUE SE ABRA UNA DISCUSIÓN SOBRE ESTE PROYECTO QUE ESTE SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO Y QUIERO PENSAR

DE QUE SE VAYA PARA OTRA SESIÓN, PERO TAMBIÉN HAY QUE PRECISAR QUE YA ES TIEMPO DE QUE EL INSTITUTO ENVÍE ESTE ANTEPROYECTO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SI NO LLEGASE A OCURRIR ESTO, ESTAREMOS CORRIENDO EL RIESGO DE QUE LA SECRETARÍA NOS PONGO EL PRESUPUESTO QUE ELLOS CONSIDEREN Y EN PALABRAS LLANAS, LO HARÍAN A OJO DE BUEN CUBERO, ENTONCES ESAS SON LAS DOS PROPUESTAS QUE HAY SEÑOR SECRETARIO, UNA ORIGINALMENTE COMO SE PLANTEÓ, COMO SE ANALIZÓ EN LA REUNIÓN PREVIA DE LAS 11 DE LA MAÑANA Y LA OTRA ES DE QUE VAYAMOS ABRIR UN FORO DE DISCUSIÓN SOBRE ESTE ANTEPROYECTO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: SE ME HACE UNA DISCUSIÓN OCIOSA, PERDÓN NO LO DIGO EN DEMERITO NI PARA CONTRADECIR A NADIE, EL ASUNTO ES CLARO, ESTE INSTITUTO TIENE QUE CUMPLIR CON UNA RUTA LEGAL, QUE DEVIENE DE UNA SENTENCIA DE LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN DE TIXTLA, POR TAL MOTIVO HAY NECESIDAD DE PROYECTAR EL PRESUPUESTO DEL 2016, Y QUE TIENE QUE INCLUIR EN ESE PRESUPUESTO LA ELECCIÓN DE TIXTLA, SIN EMBARGO, NOSOTROS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA Y DE LA LEY, PERDÓN POR DECIRLO EN TÉRMINOS LLANOS Y MUY CLAROS, VA A ESTAR EN FUNCIÓN DE LOS ACUERDOS POLÍTICOS DEL CONGRESO, DEL EJECUTIVO, Y ESTO VA A ESTAR EN FUNCIÓN DE LA GOBERNABILIDAD Y DE TODO LO QUE PUEDA DERIVARSE DEL MISMO MUNICIPIO DE TIXTLA, PERO CON ESA INDEPENDENCIA, CON INDEPENDENCIA DE ELLO, NOSOTROS TENEMOS QUE CUMPLIR, QUE PRETENDO DECIR PRESIDENTA, CONSEJERAS, CONSEJEROS, PUES YO ESTOY DE ACUERDO CON EL PROYECTO ORIGINAL, POR ESO ES QUE INSISTO, ES UNA DISCUSIÓN OCIOSA QUE NO TIENE MAYOR DISCUSIÓN, EL ASUNTO ES QUE A LO MEJOR HAY CANTIDADES GUSTAN O NO GUSTAN, PERO TAMBIÉN CON INDEPENDENCIA DE ESO PRIMERO ES UN CUMPLIMIENTO DE ESTE ÓRGANO ESTAR ENVIANDO UN DOCUMENTO, UN ANTEPROYECTO Y FINALMENTE ALLÁ LE VAN A PONER PRECIO A LA ELECCIÓN O IGUAL TENDRÁN QUE CONVOCAR A ESTE CONSEJO GENERAL A QUE VAYAMOS AL CONGRESO, A DAR UNA EXPLICACIÓN DE LOS COSTOS, DE LOS MONTOS, DE LAS CANTIDADES QUE TIENE QUE COSTAR LA ELECCIÓN DE TIXTLA, ES CUÁNTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, SI NO HAY MÁS PARTICIPACIONES, LE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE ESTE CONSEJO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LAS PROPUESTAS EXPUESTAS EN ESTE PLENO.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: CON SU AUTORIZACIÓN SEÑORA PRESIDENTA, SE SOMETE EN PRIMER LUGAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, LA PROPUESTA REALIZADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, EN EL SENTIDO DE CONTINUAR CON EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO 182/SE/29-09-2015 A EFECTO DE QUE SE PUEDA CONTINUAR SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DESPUÉS DE ESE ANÁLISIS, QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN DE QUE SE CONTINÚE CON LA DISCUSIÓN DE ESTE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR, QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE CONTINUAR CON LA DISCUSIÓN Y EL ANÁLISIS DE ESTE DOCUMENTO SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR, EN CONTRA; NO SE APRUEBA SEÑORA PRESIDENTA CONTINUAR CON EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ESTE ACUERDO; AHORA SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS LA PROPUESTA DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE FUE PRESENTADO Y CIRCULADO PREVIAMENTE, Y ES EL ACUERDO 182/SE/29-09-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR, QUIENES ESTÉN EN CONTRA, APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO DEL QUE SE HA DADO CUENTA SEÑORA PRESIDENTA.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, EN DESAHOGO DEL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LE SOLICITO DÉ CUENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: CON SU AUTORIZACIÓN SEÑORA PRESIDENTA, EN DESAHOGO DEL ONCEAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES LA DECLARATORIA DE CULMINACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2014 2015.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: DECLARATORIA DE CULMINACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, COMPAÑERAS CONSEJERAS, COMPAÑEROS CONSEJEROS, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL, AMIGOS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ME ES GRATO DILUCIDAR TODO LO ACONTECIDO EN LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO QUE NOS OCUPA, UN PROCESO MARCADO POR NUEVAS REGLAS QUE DERIVÓ EN LA CONFORMACIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL ELECTORAL HÍBRIDO Y



COMPLEJO, A LO ANTERIOR SE SUMÓ LAS VIEJAS RESISTENCIAS Y EL DESCONTENTO SOCIAL Y RECLAMO DE JUSTICIA QUE SIGUIÓ A LOS HECHOS DEL 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2014. INSTRUMENTAR LAS TAREAS QUE POR DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL Y LEGAL TENÍAMOS PARA RENOVAR POR LA VÍA PACÍFICA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, A LOS INTEGRANTES DEL PODER LEGISLATIVO Y LOS 81 AYUNTAMIENTOS QUE CONFORMAN LA ENTIDAD, TIXTLA FUE LA EXCEPCIÓN; LO ANTERIOR NO FUE TAREA FÁCIL, NI PARA LOS ACTORES POLÍTICOS, NI PARA LOS ÓRGANOS ELECTORALES, EN ESPECIAL PARA ESTE INSTITUTO ELECTORAL, MUCHO MENOS PARA LOS CIUDADANOS, EJE CENTRAL DE LOS SISTEMAS DEMOCRÁTICOS. LOGRAR LO ANTERIOR IMPLICÓ LA PUNTUAL ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE MÚLTIPLES ACTIVIDADES POR LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO; EL IMPULSO Y VIGILANCIA DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN PARA SU EFICAZ DESARROLLO; PERO SOBRE TODO, EL COMPROMISO INELUDIBLE Y LA VOLUNTAD DE SERVICIO EXPRESADOS POR MIS COMPAÑERAS Y MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS; POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPARON EN ESTE PROCESO ELECTORAL Y DE LOS MÁS DE 1.3 MILLONES DE CIUDADANOS QUE CONCURRIERON A LAS URNAS Y APOSTARON, UNA VEZ MÁS, POR LA VÍA DE LAS INSTITUCIONES Y EL EJERCICIO DEL VOTO, PARA DIRIMIR SUS DIFERENCIAS. -----

DEL 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014, A LA FECHA EN QUE SE INICIÓ FORMALMENTE EL PROCESO ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, A LA FECHA HAN TRANSCURRIDO MÁS DE 11 MESES CONCRETAMENTE ONCE MESES Y 18 DÍAS; EN ESTE LAPSO HAY CONTENIDAS DECENAS DE HISTORIAS PERSONALES Y ESTRATEGIAS QUE TENDRÁN QUE SISTEMATIZARSE PARA QUE GUERRERO APORTE SU EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN DE PROCESOS EN LAS CONDICIONES QUE TODAS Y TODOS VIVIMOS, LOS HECHOS VIOLENTOS ACONTECIDOS EL PASADO Y EN LOS DÍAS PREVIOS A LA JORNADA ELECTORAL, NO PUEDEN REPETIRSE EN 2018; MÁS AÚN, NO PUEDEN NI DEBEN ESTAR PRESENTES PARA EL FUTURO INMEDIATO: LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE TIXTLA. -- QUIENES AYER FUERON CANDIDATOS Y HOY SON AUTORIDADES ELECTAS, ALGUNAS DE ELLAS YA CONSTITUCIONALES, TIENEN QUE SER ALIADOS ESTRATÉGICOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CIUDADANÍA; MÁS PARTICIPATIVA, MEJOR INFORMADA, QUE EXPLORE NUEVOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN, QUE CANALICE SU ENOJO, SUS RECLAMOS ANTE LAS CARENCIAS Y AUN HASTA LOS ABUSOS, EN TORNO AL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE HAGAN DE LOS GOBIERNOS E INSTITUCIONES EN GENERAL, EJERCICIOS MÁS TRANSPARENTES Y DEMOCRÁTICOS TRAS EL PROCESO LA REFLEXIÓN Y EL

REDISEÑO DE INSTITUCIONES INCLUYENDO LAS ELECTORALES PARA EFICIENTAR SU FUNCIONAMIENTO.-----

ASIMISMO, ES MENESTER HACER HINCAPIÉ, QUE LOS RESULTADOS DEL PROCESO QUE NOS OCUPA, ROMPIERON LOS PARADIGMAS Y POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA POLÍTICO ELECTORAL DE NUESTRO ESTADO DE GUERRERO, TENDREMOS ÓRGANOS DE GOBIERNO MÁS INCLUYENTES; LA PARIDAD DE GÉNERO Y SU APLICACIÓN DE MANERA HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, REDUNDÓ EN QUE 21 MUJERES ESTÉN, A PARTIR DE MAÑANA, EN IGUAL NÚMERO DE AYUNTAMIENTOS, ESTA CIFRA REPRESENTA EL 25 % DE LOS MUNICIPIOS. EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO TENDREMOS UN CONGRESO LOCAL MAS EQUITATIVO CON 11 DIPUTADAS ELECTAS POR MAYORÍA RELATIVA Y 6 POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SIENDO UN TOTAL DE 18 CURULES PARA IGUAL NÚMERO DE COMPAÑERAS DE LAS 46 QUE CONFORMAN LA TOTALIDAD DE LXI LEGISLATURA, LO QUE REPRESENTA EL 37%. EN ESTA MISMA TESISURA, SE IMPLEMENTÓ DE ACUERDO CON LO MANDATADO EN NUESTRA LEY ELECTORAL, UNA FIGURA NOVEDOSA, LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, EN DONDE DE ACUERDO CON LA DIFUSIÓN QUE SE IMPLEMENTÓ TRES CIUDADANOS HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE LEY PARTICIPARON EN LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS DE AHUACUOTZINGO, CUETZALA DEL PROGRESO Y PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS. CABE MENCIONAR QUE EN ESTAS ELECCIONES, AÚN CON LAS CONDICIONES ADVERSAS GENERADAS POR LOS MOVIMIENTOS SOCIALES QUE TUVIERON UN IMPACTO INCLUSO A NIVEL INTERNACIONAL, LAS DIVERSAS EXPRESIONES POLÍTICAS PARTICIPARON EN UN PLANO DE IGUALDAD Y EQUIDAD, SIEMPRE BUSCANDO QUE LAS DIVERGENCIAS NATURALES GENERADAS EN LA BÚSQUEDA DEL VOTO CIUDADANO, PREVALECIERA EL DEBATE DE IDEAS Y PROPUESTAS DENTRO DE LOS PARÁMETROS DEL RESPETO RECÍPROCO, ASÍ EN ESE AMBIENTE DE CIVILIDAD SE LLEGÓ A LA JORNADA ELECTORAL, CON LA CONFIANZA DE QUE LA VOLUNTAD CIUDADANA DEPOSITADA EN LAS URNAS SERÍA RECIBIDA POR LOS CIUDADANOS CON UN ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD, PREVIAMENTE CAPACITADOS, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA LIBERTAD Y SECRECÍA DEL SUFRAGIO. LA CIUDADANÍA ELIGIÓ A SU AUTORIDADES, Y PARA ELLO, LOS DESACUERDOS E INCONFORMIDADES EN FORMA RESPONSABLE SE TRAMITARON Y CANALIZARON A LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES CORRESPONDIENTES, A FIN DE SUBSTANCIAR Y RESOLVER LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS; EL PROCESO ELECTORAL SE CARACTERIZÓ POR UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REBASANDO LAS EXPECTATIVAS Y PORCENTAJES DE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA OBTENIDA EN ALGUNOS PROCESOS ELECTORALES ANTERIORES; ESA PARTICIPACIÓN ALIENTA LOS ESFUERZOS Y ACCIONES REALIZADAS, ADEMÁS, PORQUE NO DECIRLO, FORTALECE LA PERCEPCIÓN DE LA CONFIANZA CIUDADANA EN SUS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS; A PESAR DE TODAS LAS ADVERSIDADES, LA CIUDADANÍA SALIÓ A SUFRAGAR, A EMITIR SU PREFERENCIA MEDIANTE EL VOTO DE SUS PRÓXIMOS GOBERNANTES, ANTES DE CONCLUIR APROVECHO LA OCASIÓN PARA AGRADECER SINCERAMENTE A LAS CONSEJERAS ELECTORALES Y CONSEJEROS ELECTORALES, A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO A LOS DIVERSOS ACTORES POLÍTICOS, SU CONTRIBUCIÓN INVALUABLE EN LA CONCRECIÓN DE UNO DE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL INSTITUTO ELECTORAL, COMO LO ES EL DE GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN PERIÓDICA Y PACÍFICA DE LAS ELECCIONES PARA RENOVAR AL GOBERNADOR, LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO Y DE LOS AYUNTAMIENTOS; ASIMISMO, AGRADEZCO MUY PUNTUALMENTE LA COLABORACIÓN DECIDIDA DEL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL, QUIEN ASUMIÓ SIN TITUBEOS SUS RESPONSABILIDADES A PESAR DE QUE POR MOMENTOS NO SE DIERON LAS MEJORES CONDICIONES LABORALES POR LA TOMA DE LAS OFICINAS CENTRALES. MI RECONOCIMIENTO PÚBLICO A MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR LA LABOR DESEMPEÑADA EN RELACIÓN AL SEGUIMIENTO PUNTUAL DE LAS DIVERSAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL, CONTRIBUYENDO ASÍ AL PRINCIPIO RECTOR DE MÁXIMA PUBLICIDAD. EXPRESADO LO ANTERIOR Y EN MI CARÁCTER DE CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, ME PERMITO HACER LA DECLARATORIA FORMAL DE LA CLAUSURA DEL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS; SE ABREN RONDAS DE PARTICIPACIONES.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN EL ORDEN TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA ALMA DELIA EUGENIO, LUEGO LA CONSEJERA LETICIA MARTÍNEZ.-----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ: TRANSCURRIERON ONCE MESES Y DIECIOCHO DÍAS PARA QUE EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 CONCLUYERA, VARIAS FUERON LAS EXPECTATIVAS QUE EN LA SESIÓN DEL INICIO DEL MISMO FUERON EXPRESADAS, VARIAS FUERON LAS MANIFESTACIONES QUE DURANTE LAS MÁS DE 72 SESIONES CELEBRADAS SE VERTIERON, Y POR ELLO, LA EVALUACIÓN ES IMPRESCINDIBLE PARA REFLEJAR SU IMPORTANCIA. LO EXPRESÉ EL SIETE DE JUNIO DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, LO REITERÉ EL CATORCE DE JUNIO DÍA DEL CÓMPUTO ESTATAL Y LO RATIFICO HOY

VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE FIN DEL PROCESO ELECTORAL. EL LLEGAR A BUEN TÉRMINO, CON UN BALANCE FAVORABLE, ES GRACIAS A LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS CIUDADANOS, A ELLAS Y A ELLOS, A MÁS DE UN MILLÓN TRESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS Y UN CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE DECIDIERON QUE AL DEPOSITAR SU VOTO A FAVOR DE CUALQUIER CANDIDATO O INVALIDARLO INCLUSO, ES LA FORMA DE DECIDIR SOBRE SU FUTURO, QUE DECIDIERON QUE LAS URNAS SON LA MEJOR OPCIÓN PARA DIRIMIR LAS DIFERENCIAS Y QUE DEJARON A UN LADO LA VIOLENCIA COMO SUJETO DE CAMBIO. QUÉ HABÍA VOCES QUE PRESAGIABAN SALDO NEGATIVO? POR SUPUESTO, LOS HECHOS ACONTECIDOS EN LA NOCHE DEL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE PASARON A LA HISTORIA DEL ESTADO, DEL PAÍS Y DEL MUNDO, COMO UN TRÁGICO Y ABOMINABLE SUCESO QUE NO PUEDE VOLVER A REPETIRSE, E INDEPENDIENTEMENTE DE LA LEGÍTIMA DEMANDA DE JUSTICIA POR CUARENTA Y TRES DESAPARECIDOS Y SEIS FALLECIDOS, ENTRE ELLOS, UN JOVEN DEPORTISTA ORIUNDO DE ESTA CIUDAD CAPITAL, ASÍ COMO DEL OPORTUNISMO DE OTROS TANTOS QUE DESVIRTÚAN UN JUSTIFICADO CLAMOR, LOS INTEGRANTES DE ESTE ORGANISMO CON RESPONSABILIDAD, PERO NO INSENSIBLES AL ACONTECER Y CON PLENO RESPETO A LAS DIVERSAS FORMAS DE PENSAR, NOS ADAPTAMOS A LAS CIRCUNSTANCIAS, ESTABLECIMOS ESTRATEGIAS Y SALIMOS AVANTE EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL COMPLEJO PROCESO ELECTORAL QUE SE PRESENTÓ. INICIAMOS CON LA CONSTRUCCIÓN DEL MARCO JURÍDICO MÍNIMO REGULATORIO PARA LA PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL Y ASÍ APROBAMOS CINCO REGLAMENTOS Y CINCO LINEAMIENTOS, EL REGLAMENTO DE SESIONES, DE COMISIONES, DE ADQUISICIONES, DE DEBATES Y DE OFICIALÍA ELECTORAL Y LOS LINEAMIENTOS SOBRE ACTOS DE PRECAMPAÑA, DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, DE CAMPAÑA, SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL Y PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ININTERRUMPIDA DE LA JORNADA ELECTORAL Y DE LA SESIÓN DE CÓMPUTOS DISTRITALES DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS. LOS SALDOS, 9 CANDIDATURAS A GOBERNADOR REGISTRADAS: 3 MUJERES Y 6 HOMBRES; 518 CANDIDATURAS A DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA REGISTRADAS: 260 MUJERES Y 258 HOMBRES; 148 CANDIDATURAS A DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL REGISTRADAS; 70 MUJERES Y 78 HOMBRES; 7,798 CANDIDATURAS A AYUNTAMIENTOS REGISTRADAS: 3,682 MUJERES Y 4,084 HOMBRES Y 32 CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN 3 AYUNTAMIENTOS: 14 MUJERES Y 18 HOMBRES. 4, 774 CASILLAS INSTALADAS Y DE ELLAS, 51 CASILLAS ANULADAS: 4 EN LA ELECCIÓN DE

GOBERNADOR, 23 EN LA DE DIPUTADOS Y 24 DE AYUNTAMIENTOS; DE ELLAS 30 POR INTEGRACIÓN INCORRECTA DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA; 18 POR HABER MEDIADO DOLO O ERROR EN EL CÓMPUTO DE LOS VOTOS Y ESTO FUE DETERMINANTE PARA EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN; 1 POR EJERCER VIOLENCIA FÍSICA O PRESIÓN CONTRA LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA O LOS ELECTORES, SIEMPRE QUE ESOS HECHOS FUERON DETERMINANTES PARA EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN Y 2 POR EXISTIR IRREGULARIDADES GRAVES, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL. SE PRESENTARON 57 QUEJAS QUE DIERON INICIO A 52 PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES Y 7 PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES; 33 DESECHADOS Y 19 REMITIDOS AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DE ELLOS RESUELTOS POR EL TRIBUNAL DOS PROCEDENTES Y LOS RESTANTES CON DECLARACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE LA CONDUCTA DENUNCIADA, LO QUE SE TRADUJO EN LA EMISIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE 63 ACUERDOS Y 171 NOTIFICACIONES Y EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS MISMOS LA EMISIÓN DE 18 MEDIDAS CAUTELARES POR LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, 4 PROCEDENTES Y 14 IMPROCEDENTES. AL RESPETO SE PRESENTARON 101 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN LA ETAPA DE PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN CON EL RESULTADO DE 15 ACUERDOS REVOCADOS; 276 MEDIOS IMPUGNATIVOS INTERPUESTOS EN LA ETAPA DE RESULTADOS ELECTORALES Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN QUE CONCLUYÓ CON 2 CONSTANCIAS REVOCADAS DE DIPUTADOS Y 9 DE AYUNTAMIENTOS, DESTACANDO LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, QUE ES UN TEMA PENDIENTE DE ESTE INSTITUTO, DE LOS PODERES DEL ESTADO, DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS Y DE LOS ACTORES SOCIALES. DESTACABLES SON LOS TEMAS DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y DE PARIDAD DE GÉNERO QUE VINIERON COMO LO HE EXPRESADO, VINIERON PARA QUEDARSE, PLANILLAS DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES QUE CONTENDIERON EN LOS MUNICIPIOS DE AHUACUOTZINGO, CUETZALA DEL PROGRESO Y PEDRO ASCENCIO DE ALQUISIRAS, INSUFICIENTES SÍ, PERO ACEPTABLES PARA UN PRIMER EJERCICIO. HOY COMO NUNCA SE INCORPORAN A CARGOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR UN NÚMERO CONSIDERABLE DE MUJERES, DIECIOCHO DE CUARENTA Y SEIS DIPUTACIONES, VEINTIÚN PRESIDENCIAS MUNICIPALES, CINCUENTA Y NUEVE SINDICATURAS Y DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO REGIDURÍAS. AHORA EL RETO ES EL GRADUAL EMPODERAMIENTO, ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO; PARA LAS DIPUTADAS Y EDILES EL RETO YA QUE ACCEDIERON AL CARGO DE REPRESENTACIÓN POPULAR SERÁ ESTAR EN LA TOMA DE DECISIONES

PARA INCIDIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. EL DESAFÍO EN ESTE TEMA, CONCIENTIZAR PARA CONSIDERAR A LAS INSTITUCIONES COMO LOS MECANISMOS MÁS ADECUADOS PARA PONER EN MARCHA ACCIONES QUE SE NUTRAN DE UNA VISIÓN MÁS INCLUYENTE, PARTICIPATIVA Y DEMOCRÁTICA, LO QUE SIGNIFICA ESTABLECER CONDICIONES FORMALES QUE ASEGUEN LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES Y HOMBRES. AHORA BIEN, SIN DUDA EL NUEVO MODELO DEL SISTEMA ELECTORAL SE PUSO EN PRÁCTICA Y EL PAPEL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO SE ENCONTRARON ESTRECHAMENTE ENLAZADOS, LOS RESULTADOS DE SU ACTUAR PODÍAN DERIVAR EN UNA ESTRECHA COORDINACIÓN ENTRE AMBOS ÓRGANOS O LA PREVALENCIA DE LAS ACCIONES DE UNO CON RESPECTO AL OTRO. LOGRAMOS, DESDE MI PUNTO DE VISTA, UN EQUILIBRIO ENTRE AMBOS ÓRGANOS, CON DETALLES PERFECTIBLES HACIA OTRA ELECCIÓN CONCURRENTES SI LA HUBIERA, LA EXPERIENCIA NOS INDICA QUE SE REQUIEREN MAYORES INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN OPORTUNA, CONTROL Y COADYUVANCIA ENTRE LAS JUNTAS DISTRITALES Y NUESTROS CONSEJOS DISTRITALES, SOBRE TODO, TRATÁNDOSE DE LA INTEGRACIÓN Y CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, LAS ESTADÍSTICAS NOS INDICAN LOS PUNTOS DÉBILES QUE EN LA ELECCIÓN LOCAL DEL 2012 HABÍAN SIDO SUPERADOS, SIN QUE SEA ÓBICE PRECISAR QUE EL ENTORNO DE ESE PROCESO CON EL ACTUAL ES DIFERENTE. NUESTRO RETO, SEGUIR EN LA BÚSQUEDA CON TRABAJO Y RESULTADOS, DE QUE LOS ACTORES POLÍTICOS REGRESEN LA VISTA HACIA EL FEDERALISMO DE LAS ELECCIONES, ALEJEN LA AMENAZA DEL CENTRALISMO Y ROMPAN EL DIQUE DE LA AUTONOMÍA ACOTADA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES LOCALES. EN ESTE PUNTO, SIN DUDA EL PAPEL MÁS IMPORTANTE SERÁ EL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUIENES TENDRÁN QUE INCIDIR EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO FEDERAL PARA FINALIZAR CON ESTE COMPLEJO MODELO O LEGISLAR ATRIBUCIONES O ACCIONES DEFINIDAS Y ESPECÍFICAS.-----

LA EVALUACIÓN SIGUE Y, EN ESTE PUNTO, ES IMPORTANTE ACOGER LA DENUNCIA DE LOS ACTORES POLÍTICOS SOBRE EL ACTUAR DE FUNCIONARIOS ELECTORALES, LA INVESTIGACIÓN ESTÁ EN MARCHA Y SIN DUDA, DE RESULTAR RESPONSABILIDAD, HABRÁ FIRMEZA EN LA APLICACIÓN DE SANCIONES, NO PERMITIREMOS QUE EL ACTUAR INDIVIDUAL DE UNOS POCOS SIRVA DE PRECEDENTE PARA FUTURAS ELECCIONES. AHORA, ESTE INSTITUTO BAJO SU MISIÓN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LOS GUERRERENSES,

GARANTIZANDO LA RENOVACIÓN PERIÓDICA Y PACÍFICA DE LOS PODERES EJECUTIVOS, LEGISLATIVO Y AYUNTAMIENTOS, EN EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE VALORES CÍVICOS, CON APEGO A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD, ADEMÁS DE PREPARARSE PARA EL PROCESO 2018 DONDE VENDRÁN NUEVAS FIGURAS COMO LA REELECCIÓN, EL VOTO EN EL EXTRANJERO Y LA ELECCIÓN DEL DIPUTADO MIGRANTE, CAMINA NO SOLO EN LA VERTIENTE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS ELECCIONES SINO COMO MOTOR DEL IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A LA EDUCACIÓN CÍVICA Y A LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. SIN DUDA, CONTRIBUIR INSTITUCIONALMENTE A LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA NO ES TAREA MENOR, REQUIERE EL CONCURSO DE TODOS LOS ACTORES Y FUERZAS POLÍTICAS DE NUESTRA ENTIDAD, REQUIERE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE MANERA PROACTIVA. QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL Y A MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO, MOTOR DE ESTE INSTITUTO. CONCLUYO, QUE DEBEMOS SEGUIR APOSTANDO POR PROCESOS ELECTORALES CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO LA VÍA PARA ELEGIR A LOS GOBERNANTES Y EN ESTA LABOR NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO ÓRGANO ELECTORAL ES CONTINUAR CON LA CREDIBILIDAD, LA IMPARCIALIDAD, LA LEGALIDAD Y DENTRO DE ESTOS PRINCIPIOS, CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE NUESTRO ESTADO. ES CUANTO. -----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: A EFECTO DE IR INTERCALANDO LAS PARTICIPACIONES DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES QUE SE HABÍAN APUNTADO EN EL ORDEN EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRD, LUEGO SEGUIRÍA EL CONSEJERO RENE VARGAS, LUEGO EL SEÑOR REPRESENTANTE DE MORENA Y LUEGO LA CONSEJERA LETICIA MARTÍNEZ.

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENE VARGAS PINEDA: NO ACORDAMOS QUE ÍBAMOS A INTERCALAR EL ORDEN, LO DEBEN DE ESTABLECER CON FORME CADA UNO DE LOS INTEGRANTES FUE PIDIENDO EL USO DE LA VOZ, EN ESE SENTIDO DEBE DE SER, NUNCA ACORDAMOS DE QUE FUERAN INTERCALADOS. ES CUANTO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: ME PERMITE CONSEJERA PRESIDENTA.-----

- - -LA CONSEJERA PRESIDENTA: SI, SEÑOR REPRESENTANTE.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: POR MÍ NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE QUE TOME LA PALABRA EL SEÑOR CONSEJERO, SIN EMBARGO QUIEN PIDIÓ LA

PALABRA DESDE ANTES DE INICIAR LA SESIÓN FUE SU SERVIDOR PERO YO NO TENGO PROBLEMAS EN QUE EL SEÑOR CONSEJERO HABLE EN UN ACTO.-----

MARISELA REYES REYES, CONSEJERA PRESIDENTA: ADELANTE SEÑOR CONSEJERO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENE VARGAS PINEDA: RESPETUOSO TAMBIÉN, NO ESTOY DICIENDO QUE YO SOY EL PRIMERO SE SUPONE QUE USTEDES HICIERON UNA LISTA CONFORME FUERON PIDIENDO LA PALABRA, SI YO LA PEDÍ AL ÚLTIMO PUES TENDRÉ QUE HABLAR AL ÚLTIMO, DONDE ME CORRESPONDE NO ES UNA CONCESIÓN.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: PIDO UNA DISCULPA SI ALTERE EL ORDEN DE PARTICIPACIONES, LA DECLARATORIA ESTABA PUESTA Y EN ESE SENTIDO HICE USO DE LA PALABRA, EN ESE ORDEN IRÍA EL REPRESENTANTE DEL PRD, LUEGO EL SEÑOR REPRESENTANTE DE MORENA, LUEGO EL SEÑOR CONSEJERO RENÉ, ADELANTE.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: MI GRATITUD Y RECONOCIMIENTO A LAS Y A LOS GUERRERENSES QUE HICIERON POSIBLE ESTE EJERCICIO DEMOCRÁTICO A PESAR DE LAS TURBULENCIAS Y DE LAS CONTINGENCIAS PROPIAS DE LA ÉPOCA DEL PROCESO ELECTORAL, MI ADMIRACIÓN Y RESPETO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE DIERON CUENTA EN FORMA OPORTUNA DE LOS TRABAJOS PRODUCTO DEL PROCESO, PRODUCTO DE LO QUE NOS MANDATA LA LEY Y DE LOS DISTINTOS ACUERDOS Y LOS LINEAMIENTOS QUE SE FUERON GENERANDO A PARTIR DEL PROCESO ELECTORAL, VAYA TAMBIÉN NUESTRO RECONOCIMIENTO A LOS CAPACITADORES, A LOS SUPERVISORES, AL JURÍDICO Y A LA PARTE OPERATIVA Y TÉCNICA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, Y VAYA TAMBIÉN MI CONDENA PARA LAS CONDUCTAS FRAUDULENTAS QUE NO CONTRIBUYEN AL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS, QUE NO AYUDAN A LOS ACTORES POLÍTICOS Y ATROPELLAN LA VOLUNTAD POPULAR, POR ELLO HE DE MANIFESTAR QUE PARA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EL PROCESO ELECTORAL QUE HOY CERRAMOS, FUE UN PROCESO ELECTORAL AMARGO, CON TUFO DE VENENO PURO DESTILADO DESDE LOS PINOS Y SUS COMPINCHES LOS GRUPOS DELINCUENCIALES, HUBO UNA AFECTACIÓN AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, AFECTACIÓN QUE SE HIZO Y EL DAÑO QUE SE HIZO INICIA CON LA ESTRATEGIA DEL DERROCAMIENTO DE ÁNGEL AGUIRRE RIVERO, LA PRESIÓN Y EL CHANTAJE PARA SEPARAR A LA GENTE DEL PRI QUE HABÍA LLEGADO AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA PROHIBICIÓN EXPRESA Y CONTUNDENTE DESDE LOS PINOS Y DE GOBERNACIÓN PARA QUE NADIE, ABSOLUTAMENTE NADIE DE ELLOS CONTENDIERA EN NINGUNA



CANDIDATURA DEL PRD, EL DESCARRILAMIENTO TAMBIÉN QUE SE HACE EN FORMA PERVERSA, DE CANDIDATURAS DEL PRD COMO CONSECUENCIA DE LOS IMPACTOS Y ESTRAGOS DEL CASO DE IGUALA, SIGNADO POR LOS GRUPOS DELINCUENCIALES QUE OPERAN COMO BRAZOS ARMADOS DEL PRI, DICHO SEA DE PASO QUE EL CASO IGUALA, PEÑA NIETO NO METIÓ LAS MANOS, METIÓ EL CUERPO COMPLETO Y SE LES PASO LA MANO, PERO NO CALCULARON LA PRESIÓN INTERNACIONAL, DESESTIMARON LA PARTE DE LA CONDENA SOCIAL DEL PUEBLO DE MÉXICO, COMO PARTIDO Y COMO CIUDADANO HEMOS EXIGIDO QUE EL ESTADO MEXICANO SUELTE LA VERDAD Y LLEVE A JUICIO A LOS MILITARES INVOLUCRADOS QUE SON ALTOS MANDOS, LLEVE A JUICIO A PEÑA NIETO, LLEVE A JUICIO A QUIEN DIRIGÍA EN ESE ENTONCES LA SEGURIDAD PUBLICA EN EL PAÍS, SE CIERRA UN PROCESO ELECTORAL QUE SIRVIÓ DE ENSAYO PARA CONSUMAR LA IDEA DE LA DESAPARICIÓN DE LOS OPLES EN EL PAÍS, ESTE ENSAYO FUE LA PALESTRA PARA REDITAR CONDUCTAS Y VICIOS QUE LACERAN LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS DE PUEBLOS COMPLETOS, LAS REINCIDENCIA DE PRÁCTICAS FRAUDULENTAS DE LOS PODERES CONSTITUIDOS DEL ESTADO MEXICANO QUE TUVIERON POR CIERTO UN PAPEL MUY ACTIVO Y FUNDAMENTAL PARA ROMPER CON LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA Y LANZAR LA CARGADA AL CANDIDATO COMÚN DE LOS GRUPOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, POR OTRO LADO LA CASILLA ÚNICA SEMBRÓ LA CONFUSIÓN EN EL ELECTORADO, SEMBRÓ LA CONFUSIÓN EN LA CAPACITACIÓN ELECTORAL PROPICIANDO EL CAMBIO DE FUNCIONARIOS DE CASILLA PARA TOMAR GENTE QUE NO ESTABA CAPACITADA DE LA FILA, CAMBIOS DE UBICACIÓN DE CASILLAS EN FORMA DELIBERADA, LA PACHANGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES UNOS ENTREGADOS DE LA ELECCIÓN LOCAL EN LOS CONSEJOS DISTRITALES FEDERALES Y LOS FEDERALES EN LOS LOCALES, FUE UNA EXPERIENCIA QUE EL PRD LA CONDENA Y LA RECHAZA Y POR LO CONTRARIO DEBEMOS EXIGIR QUE LE RESTITUYAN LAS FACULTADES A LOS OPLES EN TODO EL PAÍS, NO TAN SOLO EN GUERRERO, PERO LO PEOR PARA EL PRD FUE DE QUE CONTAMOS CON EL INFORTUNIO DE QUE APARTE DE TENER QUE NAVEGAR CON LA DELINCUENCIA EN EL CAMPO DE BATALLA, CON LA COMPRA DEL VOTO, CON EL DINERO ILÍCITO, CON LOS PROGRAMAS DE LAS DELEGACIONES FEDERALES UTILIZADO COMO VOTO CORPORATIVO DEL PRI, CONTAMOS CON LA DESGRACIA DE QUE ALGUNOS CONSEJOS DISTRITALES NOS LLEVARAN A JUICIO PARA PODERNOS DESPOJAR DE TRIUNFOS LEGÍTIMOS, ESAS CONDUCTAS FRAUDULENTAS Y RETROGRADAS, LAS HE DENUNCIADO PARA QUE RESPONDAN ANTE LA JUSTICIA Y EN SU CASO SEAN INHABILITADOS Y ENCARCELADOS, LO PENDIENTE POR DESAHOGAR ES EL CASO DE TIXTLA DONDE SE DECLARA

LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN POR LA NO INSTALACIÓN DE 26 CASILLAS QUE CORRESPONDE A 11 SECCIONES ELECTORALES, UBICÁNDOSE EN EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, VAMOS A ESTAR ATENTOS A LA CONVOCATORIA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PORQUE DESDE AHORA MANIFESTAMOS NUESTRO INTERÉS COMO PARTIDO EN PARTICIPAR Y VAMOS A VIGILAR PARA QUE LAS MANOS TRAVIESAS DEL PRI NO INFRINJA LA LEY, COMO TAMPOCO HAGA USO DE TRAMPAS, NI DE DINERO ILÍCITO, PERO SOBRE TODO LLAMAMOS DESDE AHORA Y DEMANDAMOS PARA QUE ASTUDILLO NO META LAS MANOS Y PARE A SUS CUATES LOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. ES CUANTO.

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: DECÍA LA CONSEJERA ALMA DELIA QUE HICIMOS EL REGLAMENTO Y BUENO EL REGLAMENTO YA SE LO VOLARON CON LOS TIEMPOS DE LA PRIMERA RONDA, PERO BUENO TRATARE DE APLICARME A ESTE POSICIONAMIENTO QUE NO VA HACER MAYOR DE LOS 10 MINUTOS EN PRIMERA RONDA, PARA MORENA ESTA PRIMERA ELECCIÓN HA SIDO LIDIAR CON LO MISMO, LA COMPRA DEL VOTO, LA COACCIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR, EL DINERO A RAUDALES EN LAS CAMPAÑAS Y LA INEQUIDAD DE LOS RECURSOS, PERO AUN ASÍ ESTAMOS MOTIVADOS, INSPIRADOS POR LA CONVICCIÓN Y LA ESPERANZA DE CAMBIAR PARA TENER UN MEJOR PAÍS, NO LE DAMOS VUELTA A LA PÁGINA PORQUE ESTA CAMPAÑA, ESTE PROCESO, HA SIDO UNA ENSEÑANZA PARA UN PARTIDO NUEVO, PARA UN PARTIDO QUE PRETENDE Y DEBE SER DISTINTO EN EL PAÍS, SACAMOS CONCLUSIONES COMO DECÍA LA CONSEJERA, TIENE QUE HABER EVALUACIONES AQUÍ MISMO DISCUTIMOS Y LAS DISCUSIONES QUE SE DIERON SERVIRÁN. MORENA ES EL PRIMER PARTIDO POLÍTICO QUE YA PRESENTÓ LA PRIMERA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II PARA REDUCIR LA EDAD DEL CIUDADANO DE 21 AÑOS A 18 AÑOS PARA QUE PUEDA SER VOTADO EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL; SE VA A REFORMAR EL ARTÍCULO 183 RELATIVO AL QUÓRUM DE ESTE CONSEJO; TAMBIÉN YA SE PRESENTÓ ESA INICIATIVA PARA QUE NO SOLAMENTE 4 CONSEJEROS SAQUEN TODO EL PROCESO ELECTORAL Y NO LES IMPORTE SI ESTÁN O NO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMO ESTA ESE LAMENTABLE ARTÍCULO PUESTO AHÍ. LAS AUTORIDADES QUE FUERON ELECTAS Y ME VOY A REFERIR CONCRETAMENTE A LOS DIPUTADOS EN ESTE PROCESO ELECTORAL DONDE MUCHOS HABLARON DE SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DE IGUALA AHORA DE BUENAS A PRIMERAS DECRETAN DÍA DE DUELO Y DECRETAN DÍA CONTRA LA DESAPARICIÓN FORZADA PROMUEVEN QUE SE HICE LA BANDERA A MEDIA ASTA Y TANTAS OTRAS COSAS SIMBÓLICAS QUE PROVIENEN DEL ESTADO EN TODO CASO COMO PROVINO PRECISAMENTE EL AGRAVIO DEL MISMO ESTADO, DEL ESTADO MEXICANO

QUE SE NIEGA A SER INVESTIGADO, EL EJÉRCITO TIENE QUE SER INVESTIGADO, EL EJÉRCITO COMO ENTIDAD PÚBLICA, NO ES UNA ENTIDAD PÚBLICA DE EXCEPCIÓN Y TIENE QUE SER INVESTIGADO Y SE TIENEN QUE DAR LAS GARANTÍAS A LOS POLICÍAS Y A LOS FAMILIARES DE LOS POLICÍAS PARA QUE HABLEN Y SE CONOZCA LA VERDAD, ESO ES LO QUE DEBE HACER UN REPRESENTANTE POPULAR EMANADO DE UN PROCESO ELECTORAL CON ESTOS TINTES QUE TUVO EL PROCESO ELECTORAL Y NO ANDARSE VISTIENDO POLÍTICAMENTE LUCRANDO, POLÍTICAMENTE CON UN ASUNTO TAN DELICADO DECRETANDO DÍAS DE DUELO POR 6 PERSONAS QUE SI SON MUY IMPORTANTES RESPETAMOS EL DERECHO DE SUS FAMILIARES, PERO CUANTOS MUERTOS CUANTOS ASESINATOS NO HABIDO EN GUERRERO PARA DECRETAR DÍAS DE LUTO TODOS LOS DÍAS Y CUANTOS DESAPARECIDOS, CÓMO ES POSIBLE, SE HA MENCIONADO AQUÍ QUE TIXTLA VA A ESTAR EN FUNCIONES DE LOS ACUERDOS POLÍTICOS EN EL CONGRESO, ESOS ACUERDOS POLÍTICOS, LOS PACTOS QUE TANTO DAÑO LES CAUSAN AL PAÍS, QUIERO EXPLICARLE AHORITA LO QUE HA GENERADO ESOS ACUERDOS CON ESTO QUE ACABA DE TERMINAR EN EL PROCESO ELECTORAL Y CON LO QUE HAY EN TIXTLA, NOSOTROS HEMOS PRESENTADO YA UN INCIDENTE AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO POR EXCESO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DE LA NULIDAD DE TIXTLA, EN CONTRA DEL CONGRESO DE GUERRERO; NO COMPARTIMOS LA IDEA DE LA VOLUNTAD POPULAR QUE CORRESPONDE AL PUEBLO DE TIXTLA SEA SUSTITUIDA POR LA DECISIÓN DEL CONGRESO POR QUE LA VOLUNTAD PARA NOMBRAR LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO CORRESPONDE INALIENABLEMENTE AL PUEBLO SIN EMBARGO ES UNA DISPOSICIÓN Y UNA CONSECUENCIA LEGAL DE LA NULIDAD QUE DEBE NOMBRARSE EL CONSEJO MUNICIPAL CON CARÁCTER TEMPORAL, TAMPOCO COMPARTIMOS EN MORENA EL DECRETO IMPUGNADO, EL DECRETO DE HOY EN LA MADRUGADA PARA DESIGNAR EL CONSEJO MUNICIPAL PROVISIONAL YA QUE CONTEMPLA LAS FIGURAS DE PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES QUE SON PRECISAMENTE LOS CARGOS QUE NO SE ELIGIERON Y QUE EL CONGRESO NO PUEDE NI DEBIÓ NOMBRAR, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO EN EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN XVII LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO EN EL NUMERAL 8 Y LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EN EL IMPERATIVO 81; PREVÉN LA FIGURA DE CONCEJO MUNICIPAL, PERO ESTO NO SIGNIFICA QUE SE TIENEN QUE DESIGNAR LOS CARGOS MENCIONADOS. NO ES EL MISMO CASO QUE SE TIENE PARA DESIGNAR GOBERNADOR INTERINO O SUSTITUTO, YA QUE EL PODER EJECUTIVO ES DEPOSITADO ESENCIALMENTE EN UNA PERSONA. TAMPOCO ES EL MISMO CASO EN QUE SE DESIGNA UN AYUNTAMIENTO INSTITUYENTE, CON TODOS LOS CARGOS DE UN CABILDO, PORQUE EN

ESOS CASOS SÍ LO EXPRESA LITERALMENTE LA LEY Y NO HAY UNA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL PREVIA, QUE HAYA SIDO ANULADA, AQUÍ HUBO UNA ELECCIÓN QUE POSTERIORMENTE SE ANULÓ. EL CONCEJO MUNICIPAL, QUE DEBIÓ NOMBRARSE COMO TAL, ES LA AUTORIDAD COLEGIADA QUE ESTABLECE LAS ORIENTACIONES FUNDAMENTALES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN LOS ASUNTOS ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y SOCIALES; TIENE FUNCIONES NORMATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DELIBERATIVAS, ES UN MIENTRAS TANTO. EL CONCEJO NO ES EL CABILDO PORQUE REITERO, NO SE ELIGE EN URNAS, QUE ES LA ÚNICA MANERA QUE SE CONSTITUYE EL MANDATO POPULAR ELIGIENDO AL PRESIDENTE, AL SÍNDICO Y A LOS REGIDORES. EL CONCEJO ES UNA AUTORIDAD SUPLETORIA DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y ADEMÁS CON CARÁCTER TEMPORAL, JURÍDICAMENTE NO ES UN CABILDO, PUES ESTA FIGURA SÓLO PUEDE CONFORMARLA EL PUEBLO MEDIANTE EL SUFRAGIO AL ELEGIR LOS CARGOS DE ELECCIÓN, QUE EN ESTA OCASIÓN SE ANULARON, SIN EMBARGO TIENE LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE AQUÉL. ES POR ESO QUE EL CONGRESO NO DEBIÓ NOMBRAR COMO LO HIZO A UN PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES, PORQUE AL HACERLO VIOLO LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO Y LAS DEMÁS LEYES MENCIONADAS, AL PRETENDER SUPLANTAR LA VOLUNTAD POPULAR, EL CONGRESO DE GUERRERO NO DEBIÓ DESIGNAR UN CONCEJO PARA QUE ASUMIERAN LAS MISMAS FACULTADES DE UN AYUNTAMIENTO O CABILDO, YA QUE EL AYUNTAMIENTO CON LOS CARGOS QUE LO COMPONEN, SÓLO PODRÁ SER NOMBRADO POR EL PUEBLO EN LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA MUNICIPAL. SI BIEN EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REFIERE QUE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO SERÁN EN NÚMERO LOS MISMOS QUE CORRESPONDAN AL AYUNTAMIENTO, ESO ÚNICAMENTE ESTABLECE CUANTOS CONCEJALES SE NOMBRARAN, PERO NO SON CARGOS, AQUÍ DEBEN NOMBRARSE CONCEJALES A TODOS LO QUE DEBE RECONSIDERARSE ES EL DECRETO ILEGAL Y ARBITRARIO DICTADO POR EL CONGRESO DE GUERRERO EL DÍA DE HOY 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015, POR QUE SE VIOLO LA CONSTITUCIÓN Y NO SE CONSTITUYÓ UN CONCEJO SI NO UN CABILDO DE MANERA ARBITRARIA, NO DESIGNÓ CONCEJALES SI NO EDILES, ALGO QUE ES VERDADERAMENTE INVEROSÍMIL, SUPLANTANDO LA VOLUNTAD POPULAR COMO YA LO DIJE PARA ELEGIRLOS EN UNA ELECCIÓN QUE SEA LA CIUDADANÍA QUIEN LOS ELIJA, EN EL COLMO DE LAS VIOLACIONES CONSTITUCIONALES COMETIDAS POR EL CONGRESO DE GUERRERO QUE OCURRIÓ EN LA MADRUGA DE HOY 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015, AL TOMARLE LA PROTESTA DE MANERA ANTICIPADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE DESIGNO DE MANERA ILEGAL Y ARBITRARIA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL A LOS QUE NOMBRÓ, PARA NO

HACER ALUSIONES, LA FORMA ANTICIPADA DE LA TOMA DE PROTESTA DEL CABILDO DESIGNADO CON APARIENCIA DE CONCEJO MUNICIPAL TRASTOCA LA CONSTITUCIÓN QUE ESTABLECE QUE LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS Y POR CONSECUENCIA EL CONCEJO MUNICIPAL DEBERÁN DE ASUMIR SUS FUNCIONES EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE LO QUE SE MATERIALIZA CON EL ACTA PROTOCOLARIO DE LA TOMA DE PROTESTA LO QUE OCURRIÓ DE MANERA ANTICIPADA PROVOCÁNDOSE OTRA ILEGALIDAD ESOS SON LOS ACUERDOS QUE EMANAN DE LOS PARTIDOS DE SIEMPRE Y PRESUMEN MUCHA EXPERIENCIA LEGISLATIVA PARA QUE LES DIGO QUIENES SON SI USTEDES YA LOS CONOCEN SON AMPLIAMENTE CONOCIDOS FINALMENTE TERMINO, QUIERO DECIRLES A TODOS USTEDES QUE NOSOTROS VENIMOS DESDE LUEGO DESDE NUESTRA POSTURA DE HACER OPOSICIÓN A DEBATIR, LA CRÍTICA NO FUE UN ASUNTO PERSONAL SI NO EL EJERCICIO PLENO DE QUE REPRESENTAMOS LA ÚNICA OPOSICIÓN EN MÉXICO COMO LA ÚNICA VÍA Y ESPERANZA PARA IR POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN EL 2018 CON ADRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR, SI POR COMBATIR LA CORRUPCIÓN, PROPONER UN PROYECTO ALTERNATIVO DE NACIÓN, PROPONER ACABAR CON LOS PRIVILEGIOS Y LUCHAR POR LA HONROSA MEDIANÍA SI POR TODO ESO NOS LLAMAN POPULISTAS, QUE NOS APUNTEN EN LA LISTA, PEÑA YA NO TIENE AUTORIDAD MORAL PARA GOBERNAR ESTE PAÍS, DEBE RENUNCIAR ES UN CLAMOR INTERNACIONAL, MUNDIAL Y EL SEÑOR YA NO PUEDE ESTAR EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, USURPANDO YA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA POR QUE PERDIÓ TODA AUTORIDAD MORAL, LES ESTARÍA INFORMANDO DE LO QUE RESUELVA EL TRIBUNAL EN ESTE ASUNTO QUE ES IMPORTANTE PORQUE IMAGÍNENSE, YA HAY PRESIDENTE MUNICIPAL, YA HAY SINDICO, YA HAY REGIDORES Y AHORA EL PUEBLO VA A VOLVER SI HAY ELECCIONES A NOMBRAR OTRA VEZ PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICO Y REGIDORES POR ESO ESTÁ ESTABLECIDA LA FIGURA DE CONCEJO MUNICIPAL POR QUE NO SE HAN ELEGIDO ESOS CARGOS OJALA USTEDES PUDIERAN RECOMENDARLE AL CONGRESO PERO LO DUDO MUCHO PARA QUE LES PROPONGO EXHORTOS SI AQUÍ. ES CUÁNTO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RENE VARGAS PINEDA: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL; SEÑORAS Y SEÑORES, A 354 DÍAS DE HABER INICIADO ESTE PROCESO ELECTORAL, Y HOY AL HABERSE RESUELTO EL ÚLTIMO MEDIO DE IMPUGNACIÓN EN LOS TRIBUNALES, ESTE INSTITUTO HA REALIZADO LA DECLARATORIA DE CULMINACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY EN LA MATERIA. CABE SEÑALAR QUE DESDE SU INICIO, EL PROCESO ESTUVO MARCADO POR LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, LOS DÍAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL

AÑO PASADO, DONDE FUERON ASESINADOS CIUDADANOS Y ESTUDIANTES NORMALISTAS, Y LA DESAPARICIÓN DE 43 ESTUDIANTES MÁS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL RAÚL ISIDRO BRUGOS DE AYOTZINAPA. SE DESTACA AQUÍ, LO PARADÓJICO DE LA FECHA, 27 DE SEPTIEMBRE, DÍA EN QUE SE ESTABAN CUMPLIENDO 193 AÑOS DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO. ESTOS HECHOS POR DEMÁS CONDENABLES E INADMISIBLES DENTRO DE UN ESTADO DE DERECHO, MARCARON NO SÓLO EL AMBIENTE EN EL QUE SE CONSTRUYÓ ESTE PROCESO ELECTORAL, SINO LA PROPIA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE NUESTRO ESTADO Y DEL PAÍS. LA EXIGENCIA DE JUSTICIA, A UN AÑO DE LOS HECHOS, SIGUE VIGENTE. DESDE LUEGO QUE ESTO GENERÓ UN AMBIENTE ADVERSO SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, Y SE AUGURARON PRONÓSTICOS QUE PREVEÍAN LAS PEORES CONDICIONES QUE PODRÍAN, INCLUSO, IMPEDIR QUE SE LLEVARÁ LA JORNADA ELECTORAL. EN ESTE SENTIDO, EL INSTITUTO ELECTORAL ACTUÓ CON RESPONSABILIDAD Y CON TODA TOLERANCIA ANTE LAS VICISITUDES QUE EN DETERMINADOS MOMENTOS ENFRENTARON NUESTRAS TAREAS Y ASÍ FUE EL COMPORTAMIENTO DE ESTE INSTITUTO RESPONSABLE, POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA ELECTORAL DEL ESTADO, ASISTIMOS A UN PROCESO ELECTORAL BAJO UN NUEVO DISEÑO, PRODUCTO DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL FEDERAL DEL AÑO PASADO, DONDE LAS FACULTADES ENTRE LOS ÓRGANOS FEDERAL Y LOCALES, GENERARON UNA MAYOR COOPERACIÓN EN LAS PRINCIPALES TAREAS QUE TIENEN QUE VER CON EL DESARROLLO DE LAS ETAPAS DEL PROCESO. POR PRIMERA VEZ, TAMBIÉN, LA SOCIEDAD GUERRERENSE ASISTIÓ A UNA CASILLA ÚNICA, DONDE SE DESARROLLÓ LA JORNADA ELECTORAL DE LAS ELECCIONES FEDERALES Y LOCALES. EN CUANTO HACE AL ÁMBITO LOCAL, POR VEZ PRIMERA TAMBIÉN EN UN MISMO PROCESO, SE ELIGIERON AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, A LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO Y A LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS. Y ES ASÍ QUE, CON LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PROCESO, EL INSTITUTO ELECTORAL, GENERÓ Y GARANTIZÓ LAS CONDICIONES PARA QUE LOS 2,404,953 CIUDADANOS INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL, PUDIERAN EJERCER LIBREMENTE SU DERECHO AL VOTO, ELIGIENDO ASÍ A LOS TITULARES DE LOS PODERES PÚBLICOS. CABE RESALTAR QUE HOY LA PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS, NO TIENE PRECEDENTE ALGUNO. A DIFERENCIA, DE SIEMPRE EN EL PASADO, LAS MUJERES REPRESENTARON, HOY, LA MITAD DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS Y LA MITAD TAMBIÉN, EN LAS FÓRMULAS DE PRESIDENTES Y SÍNDICOS, Y LISTAS DE REGIDORES EN LOS AYUNTAMIENTOS. ESTE HECHO, HISTÓRICO EN SI MISMO, SIGNIFICA UN GRAN AVANCE DE LA

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL EJERCICIO DEL PODER PÚBLICO EN EL ESTADO DE GUERRERO: SE ALCANZÓ LA PARIDAD EN LAS CANDIDATURAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES. UNA VEZ RESUELTOS LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES DE CADA UNA DE LAS TRES ELECCIONES, EL PASADO 13 DE SEPTIEMBRE, DÍA EN QUE SE CONMEMORARON 202 AÑOS DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO DE LA UNIÓN, CONOCIDO COMO CONGRESO DE ANÁHUAC Y DE LA LECTURA DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN POR EL GENERALÍSIMO DON JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, SE INSTALÓ LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CUYOS INTEGRANTES FUERON ELECTOS EN ESTE PROCESO ELECTORAL; DE IGUAL MANERA, MAÑANA 30 DE SEPTIEMBRE, ESTARÁN ASUMIENDO LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LOS CABILDOS EN LOS AYUNTAMIENTOS. ASÍ TAMBIÉN, EL PRÓXIMO 27 DE OCTUBRE, FECHA EN QUE ESTAREMOS CONMEMORANDO LOS 166 AÑOS DE LA ERECCIÓN DE NUESTRO ESTADO DE GUERRERO, RENDIRÁ PROTESTA ANTE EL CONGRESO LOCAL, EL GOBERNADOR ELECTO, QUIEN SERÁ EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO. CON LO ANTERIOR, EL INSTITUTO ELECTORAL CUMPLE CON UNA DE SUS PRINCIPALES FUNCIONES, LA DE ORGANIZAR LOS PROCESOS ELECTORALES, FUNCIÓN QUE FUE EL ORIGEN DE LA CONSTRUCCIÓN Y CIUDADANIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES QUE LAS ELECCIONES ESTUVIERAN A CARGO DE LOS CIUDADANOS. Y CON ELLO TAMBIÉN, SE CUMPLE EL REQUISITO PRIMORDIAL DE TODA DEMOCRACIA: LA LIBERTAD DEL PUEBLO DE ELEGIR A SUS GOBERNANTES, QUIENES ASUMEN, A TRAVÉS DEL VOTO, LA SUMA DE VOLUNTADES QUE LOS CIUDADANOS HAN DEPOSITADO EN LAS URNAS, Y QUE CONSTITUYE LA LEGITIMIDAD DEL EJERCICIO DEL PODER PÚBLICO. ES IMPORTANTE SEÑALAR TAMBIÉN QUE TENEMOS QUE CONCEBIR LA DEMOCRACIA NO SOLO DURANTE UN PROCESO ELECTORAL, SI NO COMO UNA FORMA DE VIDA UNA FORMA DE GOBIERNO, LA DEMOCRACIA TIENE QUE LLEVAR A MEJORAR LOS NIVELES DE VIDA DE LA SOCIEDAD GUERRERENSE Y ESTO SIN DUDA ALGUNA OCUPA LA CONCURRENCIA DE LOS ESFUERZOS DE TODA LA SOCIEDAD DEL GOBIERNO PARA PODER TENER UN ESTADO CADA VEZ MEJOR, PARA TENER UN ESTADO CADA VEZ MÁS DEMOCRÁTICO, PARA TENER UN ESTADO QUE PUEDA ESTAR A LA ALTURA DE NUESTRA NIÑEZ. ES CUANTO.-

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR CONSEJERO RENE VARGAS, EN EL ORDEN, ES UN MINUTO PARA TERMINAR, ACEPTA LA MOCIÓN SEÑOR CONSEJERO?, ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE LE PIDO SEA BREVE.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: RAPIDÍSIMO NADA MÁS PORQUE DIO USTED UN BUEN POSICIONAMIENTO SEÑOR CONSEJERO, PREGUNTARLE SI DEL GENERALÍSIMO SE REFIERE USTED AL CIERVO DE LA NACIÓN-----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ: SEÑORES CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DEMÁS PERSONAL PRESENTE, MUY BUENAS TARDES, COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE ORGANISMO COLEGIADO, ASUMIMOS UN GRAN COMPROMISO INSTITUCIONAL Y SOCIAL, REFLEJADO EN LA RESPONSABILIDAD DE LLEVAR A CABO LA FUNCIÓN DE ORGANIZAR EL PROCESO ELECTORAL 2014 – 2015, Y DE GARANTIZAR LIBREMENTE EL EJERCICIO DEL DERECHO DE VOTAR Y SER VOTADO, PROMOVRIENDO DE ESTA MANERA EL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO. HOY 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, CULMINAMOS UN PROCESO ELECTORAL, ESTA VEZ CONCURRENTES, DONDE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE ELIGIÓ LIBREMENTE, MEDIANTE EL SUFRAGIO DEL VOTO DECIDIDO, RAZONADO Y DEPOSITADO EN LAS URNAS, A QUIENES NOS REPRESENTARÁN EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, AL GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADOS LOCALES Y LA RENOVACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS. TODOS SABEMOS QUE EL PROCESO NO FUE FÁCIL. EN ESTA MESA DE SESIONES, CONOCIMOS PLENAMENTE LA DIVERSIDAD DE LOS PUNTOS DE VISTA QUE ABONARON AL DESARROLLO DE ESTE PROCESO ELECTORAL, Y SOBRE TODO, AL MOMENTO DE AFRONTAR LA APLICACIÓN DE UNA DE LAS REFORMAS POLÍTICO – ELECTORALES MÁS PROFUNDAS EN EL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO, ENCAMINADA A UNA MAYOR COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, A LA PARIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y A LA PARICIÓN NOVEDOSA DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA OCUPAR PUESTOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR. SIN EMBARGO, ESTA APLICACIÓN NOS PERMITIÓ ELIMINAR ALGUNOS MITOS EXISTENTES, YA QUE SIGNIFICÓ UN AVANCE PARA LA DEMOCRACIA, PUES TRAJÓ MAYOR COMPETENCIA Y SE AMPLIARON LAS OPCIONES DE LOS CIUDADANOS PARA VOTAR Y SER VOTADOS. SERIA DE CIEGOS EL NO MENCIONAR LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN ESTE PROCESO ELECTORAL, PRIMERO LA BÚSQUEDA DE LOS ESTUDIANTES DE AYOTZINAPA, LOS RECLAMOS JUSTOS DE LOS PADRES DE ESTOS, LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN DE TIXTLA DE GUERRERO; ACONTECIMIENTOS SOCIALES, QUE EN SU MOMENTO PUGNARON POR QUE NO SE LLEVARA A CABO LAS ELECCIONES, PERO TAMBIÉN FUIMOS CONSCIENTES DE NUESTRA RESPONSABILIDAD DE RENOVAR A TRAVÉS DE ELECCIONES LIBRES LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y LOS AYUNTAMIENTOS.



ES AQUÍ DONDE CABE ENFATIZAR UNA FRASE DEL ESCRITOR OCTAVIO PAZ, QUE MENCIONA: “UNA NACIÓN SIN ELECCIONES LIBRES, ES UNA NACIÓN SIN VOZ, SIN OJOS Y SIN BRAZOS”. LA PRESENCIA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS FUE FUNDAMENTAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL, CAMINAMOS JUNTOS Y FUE ADEMÁS GARANTÍA DE TRANSPARENCIA Y DEL RESPETO A SUS DERECHOS CONSAGRADOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES ELECTORALES. EN LA DEMOCRACIA, UNA DE SUS PRINCIPALES FUNCIONES ES LA DE PROTEGER CIERTOS DERECHOS HUMANOS BÁSICOS, COMO LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE RELIGIÓN; EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA LEY EN UN PLANO DE IGUALDAD; Y LA OPORTUNIDAD DE ORGANIZARSE Y PARTICIPAR PLENAMENTE EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA Y CULTURAL DE LA SOCIEDAD. SIN DUDA CONTRIBUIR INSTITUCIONALMENTE A LA CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA, NO ES TAREA MENOR. A PARTIR DEL 11 DE OCTUBRE DE 2014, FECHA EN QUE SE APERTURÓ EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL QUE HOY CONCLUYE, SE NECESITÓ DEL CONCURSO DE TODOS LOS ACTORES Y FUERZAS POLÍTICAS DE NUESTRA ENTIDAD, Y SE REQUIRIÓ DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE MANERA PROACTIVA. ES INDISCUTIBLE EL PODER DE LOS PROCESOS ELECTORALES PARA TRANSFORMAR LA VIDA POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL, YA QUE MEDIANTE ESTOS, LA CIUDADANÍA ESTÁ EN CONDICIONES DE IDENTIFICAR Y DISTINGUIR LAS PROPUESTAS, DANDO CABIDA A UNA PLURALIDAD REAL Y QUE SEA EL ELECTORADO QUIEN ELIJA LA QUE CONSIDERE MÁS ADECUADA PARA SU VIDA EN COMUNIDAD. ES POR ELLO, QUE HAY QUE SEGUIR APOSTANDO POR PROCESOS ELECTORALES COMO VÍA PACÍFICA PARA ELEGIR A LOS GOBERNANTES, TOMANDO NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO INSTITUTO ELECTORAL ENCARGANDO DE DAR CERTEZA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA Y OBJETIVIDAD A LA CONSTRUCCIÓN DE PROCESOS ELECTORALES. POR LO TANTO, PASAR DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA A LA PARTICIPATIVA, NO DEBERÍA SER YA MÁS UN TABÚ, YA QUE ESTÁ BASADA EN EL ESTRICTO RESPETO AL DERECHO, SUSTENTADA EN INSTITUCIONES SOCIALMENTE RESPONSABLES COMO LA NUESTRA. POR ULTIMO, ES PRECISO HACER UN RECONOCIMIENTO GENERAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LOS CANDIDATOS, A MIS COLEGAS CONSEJEROS ELECTORALES, AL SECRETARIO EJECUTIVO, A LOS CONSEJEROS DISTRITALES, PRESIDENTES Y SECRETARIOS TÉCNICOS DISTRITALES, DIRECTORES EJECUTIVOS, JEFES DE UNIDAD, ANALISTAS, PERSONAL TÉCNICO, CAPTURISTAS, CHOFERES Y PERSONAL DE LIMPIEZA, QUE BRINDARON SU ESFUERZO Y PUSIERON TODO SU EMPEÑO DESDE PRINCIPIO A FIN SACRIFICANDO TIEMPO, FAMILIA Y DESCANSOS, PARA LLEVAR A FELIZ TÉRMINO ESTE PROCESO

ELECTORAL 2014 – 2015. ASÍ MISMO A LOS CIUDADANOS QUE EN SU MOMENTO FUNGIERON COMO FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA; PERO FUNDAMENTALMENTE, RECALCO EL RECONOCIMIENTO A LOS MÁS DE 1.3 MILLONES DE CIUDADANOS QUE ACUDIERON A LAS URNAS PARA FORTALECER CON SU VOTO LA DEMOCRACIA Y ELEGIR A QUIENES LLEVARAN LA VOZ DE LA CIUDADANÍA. ES CUANTO.....

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: CON EL PERMISO DE LOS COMPAÑEROS EL DÍA DE HOY EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CONFORMIDAD DE LO QUE LO ESTABLECE LA LEY ELECTORAL Y TODA VEZ QUE SE HAN RESUELTO TODAS Y CADA UNA DE LAS IMPUGNACIONES QUE SE PRESENTARON POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SIENDO LAS ULTIMAS O SIENDO ESTAS LAS ULTIMAS LAS IMPUGNACIONES REFERENTES A LOS MUNICIPIOS COMO SE HAN RESUELTO TODOS LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, LO QUE QUEDA ES QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DECRETE LA FINALIZACIÓN DE ESTE PROCESO ELECTORAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, TODA VEZ QUE SE HAN AGOTADO TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL, DE ESTE PROCESO HAY QUE RESALTAR QUE FUE ATÍPICO CON UNA PARTICIPACIÓN MUY ACTIVA DE LOS GRUPOS SOCIALES, CON INCIDENTES MUY FOCALIZADOS PARTICULARMENTE EN LOS DISTRITOS 24 Y 27 POR SEÑALAR ALGUNOS QUE SUFRIERON LA DESTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS EN LAS QUE SE ESTABAN OPERANDO Y SE TUVIERON QUE ESTABLECER SEDES ALTERNAS, PARTICULARMENTE EN EL TEMA DEL DISTRITO 24 SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO DE TIXTLA, SIN EMBARGO TODAS LAS ADVERSIDADES QUE SE PRESENTARON EN EL ESTADO ESTE ÓRGANO ELECTORAL HIZO LO CORRESPONDIENTE PARA QUE LAS ELECCIONES SE LLEVARAN A CABO EL DÍA 7 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO EN EL DESARROLLO DE LA JORNADA. TAMBIÉN SE PRESENTARON INCIDENTES QUE AFORTUNADAMENTE NO AFECTARON LA ELECCIÓN EN SU CONJUNTO, SI NO ÚNICAMENTE LO REFERENTE AL MUNICIPIO DE TIXTLA, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARTICIPO EN ESTA ELECCIÓN CON UNA CANDIDATURA COMÚN CON EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR Y DE AYUNTAMIENTOS Y CON UNA COALICIÓN PARA LAS DIPUTACIONES; PROCESO EN EL CUAL LOS CIUDADANOS DEL ESTADO VOTARON POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, VOTARON POR LA MEJOR PROPUESTA, VOTARON POR EL LICENCIADO HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, QUIEN ES HOY NUESTRO GOBERNADOR ELECTO; ASÍ MISMO DE ESTE PROCESO SE OBTUVIERON UN GRAN NÚMERO DE AYUNTAMIENTOS Y LA MAYORÍA DE LOS DISTRITOS ELECTORALES, NO

OMITO REFERIR QUE SE PRESENTARON LOS MEDIOS IMPUGNATIVOS POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ACUERDO A LO QUE ELLOS CREÍAN QUE ERA VIOLATORIO Y SUFICIENTE PARA PODER PRESENTAR EL RECURSO, SIN EMBARGO LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL, LEGITIMO LOS TRIUNFOS DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO, EL TRIUNFO DEL LICENCIADO ASTUDILLO, DE LOS DIPUTADOS Y DE LOS AYUNTAMIENTOS, LAS DESCALIFICACIONES QUE HACEN LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES SE HAN RESUELTO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, POR LO QUE EL TRIUNFO ESTÁ LEGITIMADO Y ESTÁ PLENAMENTE RECONOCIDO, EL TRIUNFO QUE SE OBTUVO EN LAS URNAS NO QUEDA MÁS QUE FELICITAR A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL POR EL COMPROMISO Y PROFESIONALISMO CON EL QUE TRABAJARON EN EL PROCESO Y QUE POR ESTE COMPROMISO SE LOGRÓ QUE LA ELECCIÓN SE REALIZARA, Y ESTEMOS EN UN PUNTO DE PODER CLAUSURAR EL PROCESO ELECTORAL, A LOS CONSEJEROS MI RECONOCIMIENTO POR EL TRABAJO QUE REALIZARON DE MANERA INSTITUCIONAL Y RESPONSABLE, PARTICIPARON, GENERARON LAS CONDICIONES QUE POR LEY CORRESPONDE PARA LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN Y POR SUPUESTO MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES QUE AUNQUE NO TENEMOS SIEMPRE UNA CONCORDANCIA EN LAS IDEAS DEBO DE RECONOCER Y AGRADECER QUE DURANTE TODO ESTE AÑO EN EL PROCESO, EN LAS DIVERSAS REUNIONES PUDIMOS TRANSITAR E IR CONSTRUYENDO LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES PARA QUE LA ELECCIÓN SE CELEBRARA DE MANERA ADECUADA, AHORA QUEDA UN NUEVO RETO, QUE ES LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE TIXTLA, PROCESO QUE INICIARA CON LA CONVOCATORIA QUE EMITA ESTE CONSEJO GENERAL PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA ELECCIÓN, LA CUAL POR DECRETO DEL CONGRESO DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS 60 DÍAS SIGUIENTES, POR TODO LO VIVIDO EN ESTE AÑO ELECTORAL FELICITO A ESTE ÓRGANO EN SU CONJUNTO POR SU TRABAJO Y POR SU LABOR.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, JOSÉ ANTONIO MONTES VARGAS: QUIERO EMPEZAR HACIENDO UN RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DEL CONSEJO Y DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MIS COMPAÑEROS, PORQUE ENFRENTAMOS UN PROCESO ELECTORAL, LLENO DE ILEGALIDAD Y LLENO DE VIOLENCIA Y CUANDO ME REFIERO, DE ILEGALIDAD, ME ESTOY REFIRIENDO A LOS ACONTECIMIENTOS LAMENTABLES DE IGUALA, A LOS ACONTECIMIENTOS DEL MAGISTERIO QUE TRASTOCÓ LOS LÍMITES DE LA LEY, ME REFIERO A QUE TODO ESTE ESTADO DE ÁNIMO QUE VIVIMOS EN EL ESTADO DE GUERRERO, NO ES AJENO AL RESTO DE LAS ENTIDADES, TAL VEZ AQUÍ SE

EXPRESA CON MAYOR ÉNFASIS POR LAS CIRCUNSTANCIAS PROPIAS DE NUESTRO ESTADO, NUESTRO MODELO REPUBLICANO SE CONSOLIDA , EN UN PROCESO DE DESARROLLO SUMAMENTE PELIGROSO, ESTABA HACIENDO ALGUNAS CUENTAS DE CÓMO SE HA IDO EMPOBRECENDO EL PUEBLO DE MÉXICO Y TODAVÍA LE SIGUE APOSTANDO A LOS PROCESOS ELECTORALES. UN TRABAJADOR DE SALARIO MÍNIMO EN EL VECINO PAÍS DEL NORTE, GANA 64 DÓLARES AL DÍA, MIENTRAS AQUÍ SE LE PAGA A UN TRABAJADOR POR DÍA CON 5 DÓLARES, O SEA MENOS DE UNA HORA DE LO QUE GANA UN TRABAJADOR DEL NORTE, Y USTEDES DIRÁN QUE ES LO QUE TIENE QUE VER CON EL PROCESO ELECTORAL, PUES TIENE QUE VER MUCHO, LOS NIVELES DE VIDA EN MÉXICO SE HAN IDO DISMINUYENDO DE MANERA DRAMÁTICA, UN TRABAJADOR QUE LIMPIA PISOS EN ESTADOS UNIDOS, GANA 64 DÓLARES AL DÍA, QUE ES 1,088 PESOS, YO NO SÉ SI ALGUNO DE LOS CONSEJEROS GANÉ 1,088 PESOS AL DÍA, PERO SI LOS GANA, ESTÁ GANANDO EL SALARIO MÍNIMO DE ALGUIEN QUE LIMPIA LOS PISOS ALLÁ, Y ESTO TIENE QUE VER CON LA POLÍTICA, CON EL DESARROLLO QUE SE ESTÁ DANDO Y PARTICULARMENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO, NOSOTROS COMPRAMOS LA TECNOLOGÍA MÁS CARA QUE LA COMPRA UN CIUDADANO DE NUESTROS VECINOS, O SEA, GANAMOS 15 VECES MENOS Y COMPRAMOS MÁS CARO, AUN ASÍ, EL PROCESO ELECTORAL EN MÉXICO Y PARTICULARMENTE EN GUERRERO SE DIÓ Y SE DIÓ EN PAZ, EN MEDIO DE LA VIOLENCIA, AQUÍ NO PUEDE HABER UN PARTIDO QUE LEVANTE LA MANO Y QUE DIGA QUE ESTÁ LIMPIO, Y ME REFIERO A LOS PARTIDOS QUE HAN TENIDO LA OPORTUNIDAD DE GOBERNAR Y ESA VIOLENCIA QUE SE HA DESATADO POR PARTE DEL ESTADO Y LA REACCIÓN DE LOS MOVIMIENTOS CIUDADANOS TIENE QUE VER CON EL DESARROLLO ECONÓMICO, POR SUPUESTO QUE SÍ, EL TEMA DE LA REFORMA EDUCATIVA HA DEJADO AL DESCUBIERTO LA FORMA EN QUE DAN CLASES, EL TEMA DE AYOTZINAPA TAMBIÉN DEJÓ AL DESCUBIERTO COMO ESTÁN LAS NORMALES DE ESTE PAÍS, EL QUE SOLAMENTE SE RECIBE EL 10% DE CANDIDATOS A UNA CARRERA PROFESIONAL QUE LAS UNIVERSIDADES SOLO TENGAN LA CAPACIDAD DE RECIBIR EL 10% Y DEJEN AL 90% SIN OPORTUNIDADES POR SUPUESTO QUE HAY QUE DESTACAR EL QUE EL PUEBLO HAYA IDO A LAS URNAS, Y ES QUE ES UN MODELO DE DESARROLLO NO IMPUTABLE A UN GOBIERNO PERREDISTA, PANISTA, Y CREO QUE NOSOTROS DEBEMOS SEGUIR APOSTANDO AL PROCESO ELECTORAL, PORQUE ESE ES UN PROCESO EN QUE LA MEDIDA EN QUE EL PUEBLO PARTICIPE, EN ESA MEDIDA PODEMOS IR CORRIENDO TODOS ESTOS DESNIVELES DE DESARROLLO QUE SE ESTÁ DANDO, YO QUIERO POR ESO FELICITAR REITERADAMENTE A LOS CONSEJEROS, A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO DE ESTE INSTITUTO,

PORQUE SE TRABAJÓ EN CONDICIONES VERDADERAMENTE Y NO SOLAMENTE ESTE INSTITUTO, LOS 32 INSTITUTOS, PERO PARTICULARMENTE EL DE GUERRERO TRABAJO EN CONDICIONES VERDADERAMENTE DE ADVERSIDAD SOCIAL, PRODUCTO DE UN MODELO DE DESARROLLO QUE NOS HAN IMPUESTO Y YA QUE ESTAMOS AQUÍ CANCELANDO UN PROCESO QUE FUE EXITOSO PORQUE LO FUE, NOSOTROS TUVIMOS LA OPORTUNIDAD, NO LOGRAMOS EL REGISTRO PERO DEJAMOS DE RECONOCER QUE FUE UN PROCESO EXITOSO, PORQUE FUE LA GENTE A LAS URNAS CON TODOS LOS DESNIVELES QUE SE HAN PRESENTADO, FUE A LAS URNAS, ELIGIÓ Y SE DESARROLLÓ EN PAZ, EN ESE SENTIDO CREO QUE LAS IZQUIERDAS TIENEN LA OPORTUNIDAD DE SER OPOSICIÓN EN LA MESA, EN EL DEBATE PARA IR IMPONIENDO REGLAS, PARA IR IMPONIENDO PROGRAMAS, PLANES, PORQUE ES DONDE NO HA INCIDIDO, NO HA IMPUESTO UN PROGRAMA DE GOBIERNO QUE INFLUYA EN EL DESARROLLO DE ESTE PAÍS, Y ESO HA PROVOCADO EL DESENCANTO DE MOVIMIENTOS, ALLÁ AFUERA HAY UN MOVIMIENTO SOCIAL MUY FUERTE, QUE SUPERA A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ES TAREA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS IR A CONQUISTAR ESE MOVIMIENTO REBELDE, INCONFORME QUE ESTÁ PLENAMENTE JUSTIFICADA SU REBELDÍA Y SU INCONFORMIDAD, DICHO ESTO, NO ME QUEDA MÁS QUE RECONOCER QUE GANÓ EL ESTADO DE GUERRERO, NO ME QUEDA MÁS QUE RECONOCER QUE LOS CIUDADANOS GUERRERENSES NOS DIMOS UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA PODER SALIR DE ESTA SITUACIÓN TAN LAMENTABLE EN QUE SE HA EMPOBRECIDO A LAS CLASES MEDIAS Y SE HA LLEVADO A LA MISERIA A LAS CLASES POBRES, HAY DATOS Y SON MUY LAMENTABLES, EL 1% DE LA RIQUEZA NACIONAL SE CONCENTRA EN EL 1%, EL 40% DE LA RIQUEZA NACIONAL SE CONCENTRA EN EL 1%, ESTOS DESNIVELES PUEDE LLEVAR A QUE LOS PRÓXIMOS PROCESOS ELECTORALES SE DEN DE OTRA FORMA, SE DEN DE MANERA VIOLENTA , YA NOS ESTÁN ANUNCIANDO QUE POR AHÍ VA EL ASUNTO, MI RECONOCIMIENTO EL QUE HAYAN SACADO LA CASTA LOS SEÑORES CONSEJEROS QUE EN MOMENTOS TAN DIFÍCILES NO SE HAYAN ECHADO PARA ATRÁS, ERA PARA QUE ALGUNO DE USTEDES RENUNCIARA COMO LO HICIERON ALGUNOS CONSEJOS DISTRITALES Y CREO QUE LO HICIERON MUY BIEN PORQUE SEGURAMENTE ESTA DE POR MEDIO LA VIDA, ASÍ SE MANEJA, ASÍ ESTÁN LAS CONDICIONES EN GUERRERO Y EN MÉXICO, DICHO ESTO, MIS FELICITACIONES A MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE CON GALLARDÍA Y ENTUSIASMO ENFRENTARON ESTE PROCESO Y POR SUPUESTO MI RECONOCIMIENTO A LOS SEÑORES CONSEJEROS QUE SACARON LA CASTA Y QUE CRECIERON AL CASTIGO. ES CUANTO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, RUBÉN CAYETANO GARCÍA: VOY A SER BREVE, SEÑOR REPRESENTANTE PARA FORMULARLE UNA PREGUNTA, UNA PRECISIÓN, DESPUÉS DE LO QUE EXTERNÓ, USTED DESTACABA QUE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES HAN INCLUSO SUPERADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN GUERRERO, PERO ME PREOCUPABA Y OJALÁ Y PUDIERA PRECISARLO, ESA PARTE DONDE SEÑALÓ USTED QUE EL MAGISTERIO TRASTOCÓ LOS LÍMITES DE LA LEY, CUANDO HABLAMOS DE MAGISTERIO HABLAMOS DE UN MOVIMIENTO, HABLAMOS INCLUSO DE UNA PERSONA MORAL, NO TIENE MANOS, PIES, CABEZA, NO COMETE ILÍCITOS Y HABLA DEL TRASTOCAMIENTO DE LA LEY, QUE PRECISARA ESA PARTE EL REPRESENTANTE.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, JOSÉ ANTONIO MONTES VARGAS: HAY UN MARCO LEGAL AL QUE TODOS ESTAMOS SUJETOS Y SIN EMBARGO HUBO LAS CIRCUNSTANCIAS SOCIOECONÓMICAS EN LA QUE ESTAMOS VIVIENDO LOS MEXICANOS NOS HA LLEVADO A ESAS CIRCUNSTANCIAS, ME ESTOY ACORDANDO CUANDO QUEMARON LAS OFICINAS DEL PRD, CUANDO FUERON A INCENDIAR LAS OFICINAS DEL PRI Y DEL PAN, ME ESTABA REFIRIENDO A ESO, DE UN MOVIMIENTO QUE LEVANTABA LA BANDERA DEL MAGISTERIO, USTED EN UNA REUNIÓN DIJO, ¿TIENES PRUEBAS QUE FUERON ELLOS? ¿PUEDES CONSTATAR QUE FUERON ELLOS? BUENO, ME REFERÍ A LOS MOVIMIENTOS SOCIALES, A SU EXPRESIÓN DE HASTÍO, DE YA BASTA, ESOS MOVIMIENTOS LEVANTARON LA BANDERA DEL MAGISTERIO Y POR ESO LO MENCIONO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ: BIEN, PUES ES TEDIOSA LA SESIÓN, A VECES YA NI PÚBLICO TENEMOS, ESTAMOS LOS QUE TENEMOS QUE ESTAR, Y NOS ESTAMOS AUTO ESCUCHÁNDONOS, AUTOEVALUÁNDONOS, DE ESTE TRABAJO, TAMBIÉN ME UNO A ESA FELICITACIÓN QUE HACEMOS TODOS LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS QUE ESTAMOS EN ESTE BARCO, QUE PARTICIPAMOS EN SACAR ESTOS TRABAJOS, DE UNA O MIL FORMAS INTENTAMOS PRESENTAR UN TRABAJO, AMÉN DE LA REMUNERACIÓN MUCHA O POCA, PERO AHÍ ESTÁN LOS QUE ASÍ LO REQUIEREN PARA SACAR ESTOS TRABAJOS PROPIOS DE ESTA INSTITUCIÓN, SI SE NECESITÓ DE UN GRAN ESFUERZO DE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, Y NOSOTROS ESTAMOS OBLIGADOS COMO REPRESENTANTE DE PARTIDOS A AGUANTAR Y SUJETARNOS A LA REGLAMENTACIÓN EN EL REGISTRO, EN CUIDAR QUE NUESTRAS PLANILLAS Y TODA LA SERIE DE COSAS SE APEGARÁN A LA NORMA Y PUDIÉRAMOS PARTICIPAR EN ESTE PROCESO, A ESO ME REFIERO A SITUACIONES, DÉJENME DECIRLES COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS QUE

ESTE ESPEJISMO QUE ESTAMOS AQUÍ QUE NO LO PODEMOS, NO LO QUEREMOS DECIR, PERO SI LO QUE SE HACE SE PAGA COMPAÑEROS, LA CONSECUENCIA DE ESTOS RESULTADOS LAMENTABLES Y EN ALGUNAS PUES BUENOS LOS QUE ESTÁN AHORITA INTEGRANDO EL CONGRESO SON BUENOS, LOS QUE VAN A INTEGRAR LOS CABILDOS SON BUENOS, PERO AQUELLOS QUE NO PUDIERON NI DEPOSITAR SU VOTO SON DESAGRADABLES, Y AÚN HAY PADRES DE FAMILIA QUE AÚN NO PUEDEN CONCEBIR EL SUEÑO Y NI LA REALIDAD MISMA, PORQUE NO ENCUENTRAN A ALGUIEN QUE LO PERDIERON Y DIGO QUE QUIEN LA HACE LA PAGA, Y ES CONSECUENCIA PORQUE ESO NO ES DE AHORITA, ES DESDE HACE CUATRO AÑOS CON LA MATANZA, O LA MUERTE DE UN ESTUDIANTE EN EL PARADOR DEL MARQUÉS INICIÓ EL PARTEAGUAS, PERO ESA FUE LA SEGUNDA, PERO DESDE EL MOMENTO EN QUE ÁNGEL AGUIRRE DESAFIÓ A SU PARTIDO Y SEPARARSE DE SU PARTIDO, PUSO EN RIESGO LA POLÍTICA DE GUERRERO, YA NO ES UNA CASUALIDAD A PARTIR QUE SE DESAPARTA Y DESAFÍA LOS INTERESES QUE LLEGAN A LOS PINOS, DIJERON LO QUE TÚ HICISTE NO ES VÁLIDO Y AUNQUE TE REFUGIES EN LA CASILLA, EN EL ELECTORADO VAS A PAGAR, PERO LO BUENO FUERA QUE PAGARA ÉL SOLO, SINO QUE PARA PODER DESARTICULARLO, PARA PODER DESBANCARLO Y QUITARLO DE ESE ESPACIO, TUVO QUE HABER COSAS DESAGRADABLES Y FINALMENTE LO LOGRARON Y DE ESA FORMA SOLAMENTE GENERARON UN CLIMA DE INESTABILIDAD EN EL ESTADO Y FUE QUE SE RECUPERARON VARIOS ESPACIOS, YA NO SE MANEJARON LOS PROGRAMAS A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS, PORQUE ANTES A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS SE DESVIABAN MUCHAS COSAS, SE LAVABAN MUCHAS COSAS, Y SE GANABAN LOS PUESTOS, HOY NO, HOY SE MANEJÓ POR INTERESES OSCUROS, POR GRUPOS QUE NO SE VIERON, QUE CIRCULÓ DINERO Y SI SE VIO PORQUE EL RESULTADO AHÍ ESTA, COMPAÑEROS ES DESAGRADABLE ESTA SITUACIÓN, PARECE SER CIERTO QUE LA POLÍTICA ES TODO PERSONAL Y EL AMIGO AHÍ LO TIENEN, APENAS SALIÓ QUE VA A DECIR ALGUNAS MENTIRAS A LA PGR EN RELACIÓN A LA DESAPARICIÓN DE LOS MUCHACHOS DE AYOTZINAPA EN IGUALA, QUIÉN SABE QUÉ DIRÁ, PERO ES UNA CUESTIÓN DE ESTADO, UNA ELECCIÓN DE ESTADO, LOS CRÍMENES QUE SE HAN COMETIDO SON DE ESTADO Y NO SE VAN A RESOLVER, COMO NO SE HA RESUELTO LA SITUACIÓN DE RUIZ MASSIEU, SU MUERTE NO SE VA A RESOLVER Y AHÍ ESTA, ESTÁ ESCONDIDO EL ASUNTO, ES COMPLICADO, TODOS HICIMOS EL ESFUERZO PARTICIPAR EN ESTE PROCESO, SACAR ADELANTE Y SACARLO POQUITO DE LA VOTACIÓN QUE PUDIMOS Y LOS QUE SE AMAFIARON, PUES AHÍ TIENEN SUS RESULTADOS, YO CREO QUE EN OTROS ESTADOS EN EL 2016 VA HABER ELECCIONES, Y NOS ESTAMOS APROXIMANDO EN EL 2018 Y

NOSOTROS COMO PARTIDO ESTAMOS EN TELA DE JUICIO PARA SER ANIQUILADOS Y DE ESTA FORMA LA IZQUIERDA DE MÉXICO LA PRETENDEN DEBILITAR Y SI LO LOGRAN A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES SI LO VAN A DEBILITAR, Y ESA ES LA PREOCUPACIÓN QUE TENEMOS ESTAMOS AQUÍ, TENEMOS LA UNICA OPCIÓN DE QUE VAMOS A SER UNA FUERZA ESTATAL, SI LO VAMOS A HACER PORQUE NO PODEMOS DECIR QUE LLEGAMOS CON UNA FUERZA NACIONAL, PORQUE DESDE HAYA ESTA LA CONSIGNA DE QUE NO PARTICIPEMOS EN EL 2018, COMO UNA FUERZA REAL EN MÉXICO. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA: Y SI HUBO ELECCIONES EL DOMINGO 7 JUNIO DE 2014, COMO CONSTA A TODOS AQUÍ PRESENTES Y SI EFECTIVAMENTE FUERON DE LAS MAS MÁS CONCURRIDAS EN LA HISTORIA ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO CON UN 56.74% DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS URNAS, ESA FUE LA RESPUESTA CONTUNDENTE DE LA CIUDADANÍA ANTE LA DUDA E INTERROGANTE COMÚN QUE SE GENERÓ ANTE LA CRISIS DE CREDIBILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO MEXICANO CON PRESENCIA EN GUERRERO, QUE SE TRADUJO EN INGOBERNABILIDAD PRÁCTICAMENTE DURANTE TODO EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTENTE EN ESTA ENTIDAD SURIANA A RAÍZ DE LA INHUMANA ESPIRAL DE VIOLENCIA QUE TUVO SU CLÍMAX CON LOS HECHOS ACONTECIDOS LA ÚLTIMA SEMANA DE SEPTIEMBRE DE 2014, COMO EFECTO DEL MODELO DE DESARROLLO VIGENTE EN NUESTRO PAÍS ESCENIFICADOS EN LA CIUDAD CUNA DE NUESTRO LÁBARO PATRIO, HECHOS AMPLIAMENTE DIFUNDIDOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES NACIONALES E INTERNACIONALES AÚN NO ESCLARECIDOS Y CUYA RESONANCIA LLEGA HASTA EL DÍA DE HOY, LA RENOVACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS LOCALES EN GUERRERO, LA LXI LEGISLATURA, LA GUBERNATURA Y LOS 81 EN CABILDOS MUNICIPALES, SE EFECTUARON CONFORME A LO EXPRESAMENTE MANDATADO POR LAS CONSTITUCIONES POLÍTICAS FEDERAL Y LOCAL Y LAS LEYES ELECTORALES CUMPLIMENTADAS POR ESTE ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL, EN CONCURRENCIA EN CASILLA ÚNICA CON LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES AL CONGRESO DE LA UNIÓN, OPERADA POR LAS DIEZ JUNTAS Y CONSEJOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, HOY EN LA SESIÓN ÚLTIMA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015, ES PERTINENTE PONDERAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES DEL INSTITUTO A LA LUZ DE LAS CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS EN QUE TRANSCURRIÓ, UNA



ABIERTA OPOSICIÓN DE GRUPOS SOCIALES QUE PRETENDIERON SOLUCIONAR EN EL PROCESO ELECTORAL TODOS LOS PROBLEMAS POLÍTICOS Y SOCIALES AÑEJOS Y NUEVOS ELECTORALITIS, LE LLAMA JOSEPH THOMPSON Y TOMAR COMO REHÉN Y MONEDA DE CAMBIO EL DERECHO HUMANO LOS GUERRERENSES A ELEGIR A SUS GOBERNANTES A CAMBIO DEL CUMPLIMIENTO DE OTROS DERECHOS HUMANOS, ESAS PERSONAS ENQUISTADAS ALGUNOS DE ELLOS EN ENTIDADES PÚBLICAS Y OTRAS MÁS ALLÁ CIUDADANOS LUPUS, DEFINIDOS COMO AQUELLOS QUE SE VUELVEN Y ATACAN AL ORGANISMO SOCIAL AL QUE PERTENECEN, CONFRONTARON A LA DEMOCRACIA ELECTORAL Y LAS ELECCIONES, CLAUSURARON ARBITRARIAMENTE EN SU DOMICILIO OFICIAL EN CHILPANCINGO Y EL DE OTROS CONSEJOS DISTRITALES SUSTRAYENDO, DESTRUYENDO BIENES Y DOCUMENTOS ALGUNAS SEDES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRIERON CON IGUAL SUERTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO, YA EN LA VÍSPERA Y DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 7 JUNIO ASALTARON A ASISTENTES ELECTORALES Y LE ROBARON PAQUETES, DESTRUYERON CASTILLAS Y AMEDRENTARON A FUNCIONARIOS Y CIUDADANOS EN CLARA MUESTRA DE CONTRACULTURA CÍVICA, EN LA VÍSPERA DE LA JORNADA ELECTORAL HUBO ROBO DE PAQUETES, 4 EN TIXTLA, UNO EN TLAPA, UNO EN COPANATUYAC, EN LA JORNADA ELECTORAL ESOS GRUPOS NO PERMITIERON LA INSTALACIÓN DE 26 CASILLAS EN TIXTLA CON POSTERIORIDAD A LA JORNADA ELECTORAL, ROBARON TRES PAQUETES EN CUTZAMALA, SIETE EN CUETZALA Y 1 EN COCULA, LA BUENA NOTICIA ES QUE SE INSTALARON FUNCIONARON Y SE RECIBIERON PAQUETES Y ACTAS DE CÓMPUTO Y 4774 CASILLAS ELECTORALES DE UN TOTAL DE 4806 APROBADAS POR ESTE CONSEJO GENERAL, ES DECIR SE INSTALARON Y RECIBIERON LA VOTACIÓN EL 99.33%, CIFRAS QUE REFLEJAN LA OPCIÓN Y LA CONVICCIÓN PACIFISTA Y CONSTRUCTIVA DE LOS GUERRERENSES, OJALÁ QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HECHO GOBIERNO, SEPAN INTERPRETAR CORRECTAMENTE ESA GENEROSA OPORTUNIDAD Y VIGILEN QUE QUIENES SALIERON DE SUS FILAS GOBIERNEN EFICAZ Y EFICIENTEMENTE EN FAVOR DE LAS Y LOS GUERRERENSES PARA CUANDO MENOS MODERAR LA OPULENCIA DE UNOS CUANTOS Y LA INDIGENCIA DE LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN GUERRERENSE, RECLAMÓ QUE VIENE DESDE EL SIGLO ANTEPASADO PLASMADO EN LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN, LA PRÁCTICA DE LA CONTRACULTURA CÍVICA DESCRITA, OBTUVO UN FOCALIZADO LOGRO EN RAZÓN A QUE POR LO DESCRITO SE ACTUALIZARON CAUSALES DE NULIDAD ESTABLECIDAS EN LA LEY Y LOS TRIBUNALES ELECTORALES DECLARARON LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO, UNO DE

81 CABILDOS, LA ELECCIÓN FUE CONTUNDENTE, LA OPCIÓN PACÍFICA LOS GUERRERENSES PARA EJERCER SUS DERECHOS CÍVICOS DEMOCRÁTICOS, PERO COMO LA DEMOCRACIA ES UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL AUTO PERFECTIBLE, QUEDA PENDIENTE EL ANÁLISIS DE CÓMO Y PORQUE ESAS PERSONAS LUPUS PUDIERON SER POSTULADAS POR PARTIDOS POLÍTICOS Y PROYECTARLOS A POSICIONES Y A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, DONDE LEJOS DE SERVIRLE A LA POBLACIÓN UTILIZARON A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA OPERAR EN SU CONTRA, PROPICIANDO ASÍ UNA AFRENTA MAYÚSCULA A LOS CIUDADANOS Y A LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE GOBIERNO, DE POR SÍ EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015, TUVO UN ELEVADO GRADO DE COMPLEJIDAD YA QUE SE LLEVARON A LA PRÁCTICA DISPOSITIVOS LEGALES, INÉDITOS CONFORME A LA NUEVA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL INE Y LOS OPLES, DERIVADA DE LA ÚLTIMA REFORMA ELECTORAL NACIONAL, CASILLA ÚNICA, PARIDAD DE GÉNERO EN LA POSTULACIÓN DE FÓRMULAS DE CANDIDATURAS, MAYOR ÉNFASIS EN LOS DEBATES PÚBLICOS ENTRE CANDIDATOS Y CANDIDATAS, FISCALIZACIÓN NACIONAL DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE CASILLAS COMO ATRIBUCIÓN EXCLUSIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ETC, HOY SE DISPONEN DE DATOS QUE CONTRASTAN LUCES Y SOMBRAS EN LA APLICACIÓN DE LA REFORMA ELECTORAL ÚLTIMA Y SI COMPARAMOS DATOS DE DOS ELECCIONES, LA LOCAL DEL 2012 COINCIDENTES AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS CON CASILLA SEPARADA, Y LAS DEL 2015 COINCIDENTES DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES Y FEDERALES CON CASILLA ÚNICA, SE TIENEN PORCENTAJES ADVERSOS PARA ESTA ÚLTIMA, LAS CIFRAS DEBERÁN SER ANALIZADAS EN LA PERSPECTIVA DE LOS EFECTOS PRÁCTICOS DE LA ÚLTIMA REFORMA ELECTORAL NACIONAL PARA GENERAR PROPUESTAS DE MEJORA SI FUESE EL CASO, PERO TAMBIÉN A LA LUZ DE LOS EFECTOS EN EL ESTADO DE GUERRERO, DEL AMEDRENTAMIENTO A CIUDADANOS Y FUNCIONARIOS ELECTORALES POR OTROS CIUDADANOS Y GRUPOS ANTI SISTÉMICOS EN CONTRA DEL PROCESO ELECTORAL, PERO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN GUERRERO NO SE CIRCUNSCRIBIÓ LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES DEL 2015, MÁS ALLÁ LA CIUDADANÍA EJERCIÓ Y EJERCE OTRAS FORMAS DE ACTUACIÓN SOBERANA RESPONSABLE Y PROPOSITIVA COMO HA QUEDADO DE MANIFIESTO CON LAS CONSULTAS REALIZADAS A PETICIÓN DE PARTE POR LA POBLACIÓN AUTÓCTONA EN LOS MUNICIPIOS CON POBLACIONES INDÍGENAS EN SAN LUIS ACATLÁN Y AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO, EL MES DE FEBRERO DEL 2015, EL IEPC GUERRERO,

APLICÓ LOS PROCEDIMIENTOS Y CONCLUYÓ LA CONSULTA PARA ELEGIR AL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS ACATLÁN POR LA VIDA DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS O POR LA NORMATIVA INTERNA USOS Y COSTUMBRES, CON RESULTADOS VALIDADOS POR LA SALA SUPERIOR DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN AYUTLA DE LOS LIBRES SE APLICA EL PROCEDIMIENTO APROBADO POR ESTE CONSEJO GENERAL QUE HABRÁ DE CONCLUIR EL MES DE OCTUBRE PRÓXIMO, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SUS VARIADAS FORMAS RECONOCIDAS POR LA CORRESPONDIENTE LEY LOCAL, DEBERÁ SER TAN ALENTADA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO COMO INSTRUMENTO PARA FORTALECER LOS VALORES Y PRINCIPIOS VÍA LA EDUCACIÓN CÍVICA EN EL ESTADO DE GUERRERO, Y CON ELLO FORTALECER SUS CONVICCIONES PACIFISTAS Y DEMOCRÁTICAS QUE DEBERÁN VERSE TRANSFORMADAS EN RESULTADOS Y LOGROS PARA EL BENEFICIO COLECTIVO, ESE ES HOY Y EN ADELANTE NUESTRO RETO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE VALDEZ MENDEZ: NO VOY A REDUNDAR O ABUNDAR SOBRE LO QUE YA SE HA MANEJADO ACÁ, EN RELACIÓN A LAS CIRCUNSTANCIAS QUE RODEARON ESTA ELECCIÓN Y OTRAS SERIE DE FACTORES, YA EN CUESTIÓN DE LOS RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON PARIDAD DE GÉNERO, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y OBIAMENTE LO MÁS IMPORTANTE, LA CIRCUNSTANCIA SOCIAL QUE ATRAVESÓ A ESTA ELECCIÓN Y QUE LE DIO UN CARÁCTER ÚNICO, SIN EMBARGO, ES NECESARIO REFLEXIONAR UN POCO ACERCA DE LA PUESTA EN MARCHA DE LA REFORMA ELECTORAL QUE DEVIENE PRECISAMENTE EN PUNTOS MUY IMPORTANTES COMO FUE LA OPERACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA ÚNICA, YA HUBO UN INFORME AL CONSEJO GENERAL QUE LO ESTUVIMOS ANALIZANDO EN LA REUNIÓN PREVIA A MAYOR AMPLITUD, QUE NOS DA LOS ESTADÍSTICOS PRECISAMENTE, GRÁFICAS, DE CÓMO SE DIERON LOS RESULTADOS DE ESTA CASILLA ÚNICA, HOY CULMINA EL PROCESO ELECTORAL, HOY CULMINA Y DEBE DE INICIAR LA PREPARACIÓN YA DEL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL DEL 2018, ES DECIR TENEMOS QUE HACER UNA EVALUACIÓN DE CÓMO SE DIO ESTE PROCESO ELECTORAL PARA PODER IDENTIFICAR LOS PROBLEMAS Y PODER REPENSAR LAS ACCIONES REMEDIABLES Y CONDUCIR UN MEJOR PROCESO ELECTORAL PARA EL 2018, LA REFORMA ELECTORAL ENTRE UNA DE SUS INSPIRACIONES ESTÁ EL PODER DARLE MAYOR EFICIENCIA A LA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES Y RESULTA QUE LOS DATOS QUE ARROJA ESTE EJERCICIO, ESTA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO, PUES SI, EFECTIVAMENTE COMO YA SE MENCIONÓ EN EL INFORME Y YA SE RETOMÓ POR PARTE DEL MAESTRO FELIPE, EL CONSEJERO FELIPE ARTURO SÁNCHEZ,

TENEMOS UNA SERIE DE VARIABLES QUE SE DISPARARON, VARIABLES NEGATIVAS QUE SE DISPARARON, COMO ES PRECISAMENTE LA AUSENCIA DE FUNCIONARIOS DE CASILLAS DESIGNADOS Y CAPACITADOS, LA INCORPORACIÓN DE UN NÚMERO MUY IMPORTANTE DE CIUDADANOS DE LA FILA, PERO SOBRE TODO DESTACA UN HECHO, REPUNTA NUEVAMENTE Y DE MANERA SERIA EL NÚMERO DE CASILLAS ANULADAS EN ESTE PROCESO, SI PARTIMOS DE LA ELECCIÓN COINCIDENTE DEL 2012, EN DONDE FUIMOS CON CASILLAS SEPARADAS, TUVIMOS QUE EN ESE ENTONCES SE ANULARON SOLAMENTE NUEVE CASILLAS Y ESO ERA PRODUCTO DE IR A BATIR PROCESO, TAL PROCESO ESTE FENÓMENO DIGAMOS ASÍ TAN PERJUDICIAL PARA PARA LA CIUDADANÍA Y HOY EXPLICO EL POR QUÉ, NO SOLAMENTE PARA PARTIDOS SINO FUNDAMENTALMENTE PARA EL CIUDADANO, DE NUEVE A 51 CASILLAS ANULADAS, ESTO REPRESENTA ASÍ EN CONCRETO QUE EN ESAS 51 CASILLAS QUE SE ANULARON, SE ARRASTRÓ EL VOTO DE 13,676 CIUDADANOS QUE EL DÍA 7 JUNIO, EFECTIVAMENTE, ASISTIERON A LAS URNAS CON EL PROPÓSITO DE HACER VALER UNO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL HOMBRE, QUE ES PRECISAMENTE EL DERECHO AL VOTO, EL DERECHO A ELEGIR LIBREMENTE A SUS AUTORIDADES, DESAFORTUNADAMENTE EL FENÓMENO DE LA NULIDAD DE CASILLAS NO ES UNA CIFRA FRÍA Y SIMPLE, REPRESENTA QUE EN LA REALIDAD ESOS 13,676 HOMBRES O MUJERES, VIERON QUE SU VOTO NO FUE EFECTIVO REALMENTE, Y AHÍ VULNERA UNO DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, EL DERECHO AL SUFRAGIO, EL DERECHO AL VOTO EFECTIVO, SE PERDIERON ESOS VOTOS, SE PERDIÓ VERDAD PORQUE FUERON ESA 51 CASILLAS EL 50% DE LOS CIUDADANOS ENLISTADOS EN ELLAS, SIN EMBARGO SE ARGUMENTA TAMBIÉN QUE EL CONTEXTO, QUE LA VIOLENCIA Y QUE OTROS ELEMENTOS, AFECTARON A LA ELECCIÓN Y HAY QUE SER MUY CLAROS ESTOS FENÓMENOS DE VIOLENCIA FUERON FOCALIZADOS EN DETERMINADAS ZONAS DEL ESTADO Y NO PERMIO AL CONJUNTO DEL ESTADO, Y LAS CAUSAS DE NULIDAD NO SE DIERON PRECISAMENTE A HECHOS DE VIOLENCIA, A LA APARICIÓN DE VIOLENCIA O PRESIÓN HACIA LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, QUE SOLAMENTE LA ESTADÍSTICA REGISTRA UN SOLO CASO, UNA SOLA CASILLA QUE FUE ANULADA POR ESE MOTIVO, LA GRAN MAYORÍA DE CASILLAS QUE FUERON ANULADAS, 30, FUERON ANULADAS POR QUÉ SE INTEGRÓ INCORRECTAMENTE ESTA, ES DECIR, ESTAS 51 PERDÓN, ES DECIR, FINALMENTE NO OBSTANTE EL CONTEXTO ADVERSO SE LOGRARON INSTALAR ESAS 51 CASILLAS, FINALMENTE FUERON ECHADAS ABAJO PORQUE 30 SE INTEGRARON CON PERSONAS QUE NO ESTABAN NI SIQUIERA EN LA LISTA NOMINAL, ERROR FUNDAMENTAL DE LO MÁS

ELEMENTAL EN MATERIA ELECTORAL, NO PODEMOS PERMITIR QUE SIGAN OCURRIENDO ESTE TIPO DE DEFICIENCIAS EN EL MARCO DE UNA REFORMA QUE SE PRESUME EN PRO DE HACER MÁS EFICIENTES LOS PROCESOS ELECTORALES, ES UN DÉFICIT INSTITUCIONAL QUE DEBEMOS DE RECONOCER Y DEBEMOS DE ATACAR EN DONDE ESTÁN LAS CAUSAS POR LAS CUALES SE DIERON ESOS ERRORES EN LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS QUE DIERON AL TRASTE, VUELVO INSISTIR, CON EL VOTO DE 13,676 CIUDADANOS DE CARNE Y HUESO, ASÍ QUE EL LLAMADO ES PRECISAMENTE EN EL SENTIDO DE RETOMAR EL ANÁLISIS UNA VEZ QUE A CONCLUÍDO ESTE PROCESO Y COMENZAR A CONSTRUIR EL PRÓXIMO EN BASE A UNA EVALUACIÓN SERIA, NO SOLAMENTE DE LA GESTIÓN DE LA CASILLA, SINO DE TODOS LOS OTROS ASPECTOS QUE TIENEN QUE VER CON NUESTROS COMPROMISOS Y NUESTRAS RESPONSABILIDADES COMO CONSEJO GENERAL Y COMO INSTITUTO, CUÁL ES PRECISAMENTE NUESTRA RESPONSABILIDAD ÚLTIMA Y VISTA DESDE UNA PERSPECTIVA QUIZÁ DIFERENTE, SI NOS DAMOS CUENTA LOS ORGANISMOS ELECTORALES ADMINISTRATIVOS TENEMOS LA FINALIDAD ÚNICA Y MÁS ALTA DE REUNIR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE EL ELECTORADO EL DÍA DE UNA ELECCIÓN SUFRAGUE Y SU VOTO CUENTE, EN RESUMEN ÉSA ES NUESTRA TAREA, SIN EMBARGO, SI NO LOGRAMOS EL PROPÓSITO Y POR EL CONTRARIO LAS OMISIONES O ERRORES DAN AL TRASTE CON EL VOTO CIUDADANO EN ESTA DIMENSIÓN QUE ESTOY ESPECIFICANDO CLARO QUE SI, LO ESTOY ACOTANDO, ESTAMOS OBVIAMENTE ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN QUE DEBEMOS DE REFLEXIONAR, PARA ESO ESTAMOS, PARA SERVIR AL CIUDADANO, INDEPENDIEMENTE DEL ÓRGANO ELECTORAL QUE SEAMOS NACIONAL O LOCAL, AMBOS NOS DEBEMOS A UN MISMO PATRÓN QUE ES EL CIUDADANO Y AQUÍ NO HAY COLORES NI CAMISETA, EL ÚNICO PATRÓN AL QUE NOS DEBEMOS ES LA CIUDADANÍA Y EN GUERRERO QUIENES ACTUAMOS EN MATERIA ELECTORAL NOS DEBEMOS A LA CIUDADANÍA GUERRERENSE Y ES LO QUE DEBEMOS DE CONSIDERAR, DEBEMOS DE CAMBIAR ESTOS RESULTADOS, VOLVER A LOS RESULTADOS QUE HABÍAMOS LOGRADO RECONOCIENDO LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES TAMBIÉN DE TODOS, ASÍ COMO RECONOCER LAS FORTALEZAS EXPERIENCIAS DE LOS ÓRGANOS LOCALES EN TODO EL PAÍS, PARA EFECTO DE QUE SUMADOS ESFUERZOS LOGREMOS REALMENTE CAMINAR POR LA PERSPECTIVA DE SER MÁS EFICIENTES, QUIZÁ ESTE DISCURSO NO SEA MUY MUY APEGADO A LA TÓNICA O AL COMÚN DENOMINADOR, PERO SI ES NECESARIO Y SI ES NECESARIO PORQUE TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE QUE HOY CULMINA EL PROCESO

LEGALMENTE Y A PARTIR DE MAÑANA ESTAREMOS INICIANDO LA PREPARACIÓN DEL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL ORDINARIO, CLARO SIN OMITIR QUE VAMOS TAMBIÉN A ORGANIZAR UN PROCESO EXTRAORDINARIO EL DE TIXTLA, ES CUANTO COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, JORGE ELÍAS CATALÁN ÁVILA: MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, COMPAÑEROS, AGRADECER ÚNICAMENTE EL RECIBIMIENTO QUE SE TUVO POR PARTE DEL CONSEJO, SI BIEN ES CIERTO NO ME TOCÓ TODO EL PROCESO, ESTUVO EL COMPAÑERO VALENTÍN ARELLANO, AGRADECER AL LICENCIADO VALENTÍN POR ESTE MEDIO, PERO TAMBIÉN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR MI CONDUCTO LES HACE UN AMPLIO RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO POR ESTA ELECCIÓN HISTÓRICA QUE POR PRIMERA VEZ SE LLEVÓ EN EL ESTADO DE GUERRERO UNA ELECCIÓN CONCURRENTES, YA LOS COMPAÑEROS COMENTARON TODO LO QUE SUCEDIÓ, LAS COSAS QUE SE DIERON, MUCHA GENTE DECÍA QUE NOS IBA LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN EL 7 JUNIO, PERO A PESAR DE TODOS LOS MALES O PESAR DE TODOS LOS DICHOS, LA ELECCIÓN SE LLEVÓ A CABO, PARA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NO NOS FUE COMO QUISIÉRAMOS, PERO ASÍ ES LA DEMOCRACIA, NOS QUITARON JURÍDICAMENTE UNA DIPUTACIÓN PLURINOMINAL, LA CUAL NO ESTAMOS DE ACUERDO, PERO ACATAMOS LA RESOLUCIÓN COMO BUENOS DEMÓCRATAS, PERO TAMBIÉN POR EL OTRO LADO A PARTIR DE MAÑANA TOMARÁN PROTESTA SEIS AYUNTAMIENTOS EL CUAL ACCIÓN NACIONAL AMPLÍA SU POBLACIÓN GOBERNADA, ESO NOS DA ALIENTO A SEGUIR TRABAJANDO Y A SEGUIR COADYUVANDO CON CADA UNO USTEDES PARA GENERAR ACUERDOS EN BENEFICIO DEL ESTADO, SERÍA MI PARTICIPACIÓN CONSEJERA PRESIDENTA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, EN CUANTO A ESTA DECLARATORIA DE CULMINACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE YA CASI SE HA DICHO TODO, YO ME PERMITO FELICITAR AMPLIAMENTE A LA CIUDADANÍA QUE ACUDIÓ A LAS URNAS A VOTAR POR LOS CANDIDATOS DE SU PREFERENCIA, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE SU PREFERENCIA Y POR LOS PROYECTOS POLÍTICOS DE SU PREFERENCIA, INDEPENDIENTEMENTE QUE ES NUEVA ALIANZA NO LOGRÓ CRISTALIZAR EL PROYECTO DEL GOBIERNO QUE TENÍA CONTEMPLADO, INDEPENDIENTEMENTE QUE NUEVA ALIANZA NO LOGRA CONSERVAR SU ACREDITACIÓN, YO RECONOZCO LA LABOR Y LA IMPARCIALIDAD CON QUE CONDUJERON LOS TRABAJOS DESDE LOS

COMPAÑEROS QUE ESTÁN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA, EN EL ÁREA OPERATIVA, PASANDO POR USTEDES SEÑORES CONSEJEROS, PERO MUY EN ESPECIAL, MUY ESPECIALMENTE NUEVA ALIANZA A TRAVÉS DE ESTA REPRESENTACIÓN RECONOCE LA LABOR DISCRETA, EFICIENTE DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO PEDRO PABLO MARTÍNEZ, QUIEN ES UN HOMBRE QUE A LA HORA QUE EN CUANTO A ESTA REPRESENTACIÓN SE REFIERE, A LA HORA QUE SE LES LLAMABA A ESA HORA ATENDIÓ LOS LLAMADOS Y LAS PETICIONES QUE ESTA REPRESENTACIÓN LE HACÍA, A LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SI EN ALGÚN MOMENTO SE SINTIERON OFENDIDOS A TRAVÉS DE MI PERSONA, EN LA REPRESENTACIÓN DE NUEVA ALIANZA, LES OFREZCO MIS MÁS SINCERAS DISCULPAS, LAS PASIONES SE DESBORDAN Y EL DEBATE CREO QUE LO ALENTAMOS, EL DEBATE CREO QUE LO ENRIQUECIMOS, EL DEBATE CREO QUE EN TÉRMINOS GENERALES FUE DE RESPETO, LO MISMO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, LES OFREZCO MIS MÁS SINCERAS DISCULPAS SI SE SINTIERON AGRAVIADAS EN ALGUNOS MOMENTOS O EN ALGUNAS INTERVENCIONES QUE HICE EN LAS SESIONES DE TRABAJO O EN LAS SESIONES PÚBLICAS DE ESTE CONSEJO GENERAL, POR MI PARTE NO ME RESTA MÁS QUE AGRADECER A TODA ESA CIUDADANÍA QUE SALIÓ A VOTAR EN PAZ, QUE SALIÓ A VOTAR CON UN IDEAL QUE TIENE O QUE TENÍAN FIJO Y LA MEJOR DE LAS SUERTES PARA EL SEÑOR GOBERNADOR HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, LA MEJOR DE LAS SUERTES PARA LOS DIPUTADOS LOCALES INTEGRANTES DE LAS 61 LEGISLATURAS Y LA MEJOR DE LAS SUERTES PARA LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS Y REGIDORES DE LOS 81 AYUNTAMIENTOS QUE COMPONEN EL ESTADO DE GUERRERO, SI A ELLOS LES VA BIEN, LE VA BIEN A LA CIUDADANÍA, SI A ELLOS LES VA BIEN, LE VA BIEN A GUERRERO, ES CUÁNTO CONSEJERA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, BENJAMÍN RUIZ GALEANA: GRACIAS PRESIDENTA, PUES CREO QUE SE HA DICHO TODO, NO QUEDA MÁS QUE A TRAVÉS DE ESTA REPRESENTACIÓN EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL QUIERE HACER EL MÁS AMPLIO RECONOCIMIENTO A CADA UNO DE NOSOTROS COMO PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL, GRACIAS PORQUE HEMOS DADO NUESTRO MAYOR ESFUERZO, HEMOS PUESTO LO MEJOR DE NOSOTROS PARA SACAR ADELANTE ESTE PROCESO Y SI BIEN SE DECÍA QUE MAL O BIEN SE DECÍA, QUE NO HABRÍA ELECCIONES MUCHOS COMENTABAN Y DECIDAN PUES QUE NO IBA A SER POSIBLE, PUES GRACIAS A LA AYUDA DE TODOS DE ESTE CONSEJO SE LOGRÓ. SERÍA CUANTO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO: GRACIAS PRESIDENTA, COMO SE DIO

CUENTA EN EL INFORME NÚMERO 164 DEL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, LOS DESACUERDOS E INCONFORMIDADES QUE SE DESAHOGARON ANTE LAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES TANTO LOCAL, COMO FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE RESOLVER LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS, CONCLUYERON YA, MOTIVO POR EL CUAL, EL DÍA DE HOY SE HACE LA DECLARATORIA FORMAL DE LA CULMINACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE AYUNTAMIENTOS, DIPUTADOS Y DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, COMO PARTIDO VERDE, HACEMOS UN RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL POR EL TRABAJO Y EL PROFESIONALISMO DE TODOS Y CADA UNO DE ELLOS PUSIERON EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCESO ELECTORAL, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR SU LABOR PERIODÍSTICA EN EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL AL MANTENER INFORMADA A LA SOCIEDAD GUERRERENSE DURANTE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y SOBRE TODO A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE PARTICIPARON, COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA, PERO SOBRE TODO QUE PARTICIPARON EN LAS URNAS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EMITIENDO SU VOTO, NUESTRO RECONOCIMIENTO A TODOS Y CADA UNO DE ELLOS. -----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: EXPRESADO LO ANTERIOR Y EN MI CARÁCTER DE CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA 29 SEPTIEMBRE DE 2015, DECLARO FORMALMENTE LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES LA PRESENTE DECLARATORIA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y PUBLÍQUESE LA MISMA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. GRACIAS SEÑORES, SEÑORAS BUENAS TARDES.-----

- - - FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL QUIEN DA FE.-----

----- DOY FE -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL  
CONSEJO GENERAL**

**C. MARISELA REYES REYES**

\_\_\_\_\_  
**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ  
CONSEJERA ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. ROSIO CALLEJA NIÑO  
CONSEJERA ELECTORAL**



---

**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ  
CONSEJERA ELECTORAL**

---

**C. RENÉ VARGAS PINEDA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. JORGE ELÍAS CATALÁN ÁVILA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

---

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

---

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

---

**C. MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO**

---

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

---

**C. OLGA SOSA GARCÍA  
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

---

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA**

---

**C. RUBÉN CAYETANO GARCÍA  
REPRESENTANTE DE MORENA**

---

**C. JOSÉ ANTONIO MONTES VARGAS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
HUMANISTA**

---

**C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOCIAL**

---

**C. RICARDO ÁVILA VALENZO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LOS POBRES DE GUERRERO**

---

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

**NOTA:** LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015.